



VIERNES 14 DE AGOSTO DE 2020
AÑO CVII - TOMO DCLXVIII - N° 187
CÓRDOBA, (R.A.)

<http://boletino oficial.cba.gov.ar>
Email: boe@cba.gov.ar

3ª SECCION

SOCIEDADES - PERSONAS JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS

SUMARIO

Asambleas	Pag. 1
Fondos de Comercio	Pag. 4
Notificaciones	Pag. 4
Sociedades Comerciales	Pag. 5

ASAMBLEAS

MASTIL S.A.

BELL VILLE

CONVOCASE a los Señores Accionistas de MASTIL S.A. a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el día 27 de agosto de 2020, a las 09:00 horas en primera convocatoria y una hora mas tarde en segunda convocatoria, en calle Pio Angulo N° 255, 1° Piso, Bell Ville, Córdoba, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA. 1. Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el Acta de Asamblea. 2. Razones de la Convocatoria fuera de término. 3. Consideración de los documentos previstos por el Art. 234, inc. 1) de la LGS correspondiente al Ejercicio económico número 47, finalizado el 31 de Marzo de 2020. 4. Destino de los Resultados. 5. Aprobación de la gestión del directorio y actuación de la Sindicatura. 6. Elección de un síndico titular y un síndico suplente por un ejercicio.

5 días - N° 268740 - \$ 3290 - 14/08/2020 - BOE

MASTIL S.A.

BELL VILLE

CONVOCASE a los Señores Accionistas de MASTIL S.A. a la ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA para el día 27 de agosto de 2020, a las 11:30 horas en primera convocatoria y una hora mas tarde en segunda convocatoria, en calle Pio Angulo N° 255, 1° Piso, Bell Ville, Córdoba, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA. 1. Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el Acta de la Asamblea. 2. Aumento de Capital Social. 3.Reforma Estatuto Social – ARTICULO QUINTO. CAPITAL SOCIAL.

5 días - N° 268741 - \$ 2019,25 - 14/08/2020 - BOE

AGENCIA CÓRDOBA TURISMO S.E.M.

El Directorio de la Agencia Córdoba Turismo S.E.M., conforme a la legislación vigente, su Estatuto y lo decidido en Sesiones N° 148/2020, 149/2020 y Resolución N°103 de fecha

03/08/2020, convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de la Agencia Córdoba Turismo S.E.M. a celebrarse el día 28 de Agosto del año 2020, a las 10.30 horas, en su domicilio, y dirección de su Sede Social, sito en Avenida Cárcano S/N Complejo Ferial Córdoba, de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina, para tratar el siguiente orden del día: 1) Elección de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2) Rectificación del Cuadro de Situación Patrimonial al 31/12/2019 perteneciente a los Estados Contables del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2019 - correspondiente al Ejercicio Económico Regular Número Dieciséis (16) -, aprobado por Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 29/05/2020. 3) Composición del Directorio. 4) Consideración y aprobación de la Gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora. 5) Propuesta de modificación de los artículos tercero, cuarto, séptimo tercer párrafo y décimo tercero del Estatuto Social. 6) Elección de Director del Sector Privado. En caso de continuar el Aislamiento o Distanciamiento Social, Preventivo y Obligatorio con motivo de la Pandemia de Coronavirus, y persista la inadmisibilidad de asambleas presenciales, la sesión se realizara bajo la modalidad a distancia por medios tecnológicos de informática y comunicación, garantizando la transmisión simultánea de audio e imagen en un todo de acuerdo a lo normado por la Resolución 25/2020 de la Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas (DGIPJ), publicada en el B.O. el día 06/04/2020. De presentarse tal situación, la deliberación y votaciones se llevarán a cabo mediante el uso de la Plataforma ZOOM, con la siguiente forma de acceso: ID 972 859 6773, debiendo los accionistas comunicar su participación a la dirección de correo institucional actsem@cba.gov.ar, para su registro en el libro de asistencia a la asamblea, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada, y una vez realizado se les notificará la contraseña de acceso a la Asamblea. La comunicación debe efectuarse desde el correo electrónico del accionista o representante legal del mismo, que deberá ser coincidente con el registrado en la plataforma Ciudadano Digital, Nivel II (Decreto Nro. 1280/14). Nota: Se recuer-

da a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cumplir con las disposiciones estatutarias y legales (Art. 238 y concordantes de la Ley N°.19.550), y en su caso, con lo dispuesto en la Resolución 25/2020 DGIPJ. El Directorio.-

5 días - N° 268835 - s/c - 14/08/2020 - BOE

CLUB TOTORAL ASOCIACIÓN CIVIL

VILLA DEL TOTORAL

La Comisión Directiva del "CLUB TOTORAL" ASOCIACIÓN CIVIL, convoca a sus Asociados a Asamblea General Ordinaria y Elección de Autoridades para el día 27/08/2020 a las 18:30 en calle San Martin s/n, Villa del Totoral, Provincia de Córdoba. ORDEN DEL DIA 1º- Lectura del Acta anterior. 2º- Designación de dos socios para firmar el Acta. 3º Elección total de autoridades: Comisión Directiva, Miembros Titulares por 2 años, suplentes por 1 año y Comisión Revisora de Cuentas por 1 año.- 4o- Causas de Convocatoria fuera de termino 5º.- Consideración de la Memoria. Balance general e Informe de Comisión Revisora de Cuentas del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2.019

8 días - N° 267563 - \$ 1980 - 20/08/2020 - BOE

CONVOCATORIA. Sres. Asociados: En cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias vigentes, la Comisión Directiva en su reunión del día 3 de Agosto de 2020 y que consta en el Libro Acta digital fecha alta 30/07/2019 Acta N°230 registrado el 3/8/2020 adjuntado el 5/8/2020, resolvió convocar a sus Asociados a Asamblea General Ordinaria para el día 8 de Septiembre de 2020 a las 14,00 horas, en la Sede Sociedad de Bomberos Voluntarios de Bell Ville, sito en Bv. Colon 530 de la Ciudad de Bell Ville, con la modalidad a distancia por reunión virtual a través de la Plataforma ZOOM en esta direccion: <https://us02web.zoom.us/j/82442028539?pwd=cW0zQWFTaFd->

vTW9ob0pnSzZqbTF6dz09. ID de reunión: 824 4202 8539. Código de acceso: 320820. Para confirmar la asistencia y hacer conocer el voto deberá enviar mail a casilla correo electrónico "loreagustavo@hotmail.com" para tratar el siguiente: Orden del Día: Punto 1) Elección de 2 Asociados para que junto con Presidente y Secretario firmen el acta correspondiente. Punto 2). Razones por la que se desarrolla fuera de término. Punto 3). Aprobación de la Memoria, Balance General e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas del Ejercicio Económico Nro67 iniciado el 1 de enero de 2019 y cerrado el 31 de diciembre de 2019; Punto 4) Elección de 3 (tres) asociados con carácter de Junta Electoral para fiscalizar el Escrutinio. Punto 5); Elección parcial la Honorable Comisión Directiva, 1(un) Vice- Presidente, 1 (un) Secretario 1 (un) Pro-Tesorero, 3 (tres) Vocales Titulares, 3 (tres) Vocales Suplentes todos por el termino de 2 años y 3 (tres) Revisores de Cuentas Titulares 1 Revisor de cuenta suplente por el termino de 1. Bell Ville, 3 de agosto de 2020.

5 días - N° 268954 - s/c - 18/08/2020 - BOE

ASOCIACIÓN BOMBEROS VOLUNTARIOS DE SALSACATE

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por acta N° 131 de la Comisión Directiva de fecha 28 de julio de 2020, se convoca a los asociados a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS a celebrarse el día 05 de Septiembre de 2020, a las 17:00 horas vía plataforma Zoom, para tratar el siguiente: Orden del día: 1. Lectura de la convocatoria. 2. Designación de 2 socios para firmar el acta.- 3. Informe de la Presidenta de la causa del atraso de la convocatoria a Asamblea. 4. Lectura y aprobación de la Memoria Ejercicio 2019. 5. Lectura y aprobación del Estado Contable y Balance período 2019. 6. Informe de la Comisión Fiscalizadora. 7. Renovación de la Comisión Directiva por finalización de su mandato conforme a lo establecido en el Estatuto de la institución. 8. Finalización. La Asamblea se llevará a cabo el 5 de Septiembre de 2020 a partir de las 17:00 hs. La Asamblea se realizará por la plataforma Zoom, siendo necesario poseer Ciudadano Digital Nivel 2 registrado en dicha plataforma. Fdo: Nilda Isabel Suárez - Teresa Ester Martínez - Secretaria - Presidenta.

3 días - N° 269090 - s/c - 14/08/2020 - BOE

Por Acta N° 121 de la Comisión Directiva, de fecha 21 de julio de 2020, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 11 de septiembre de 2020, a las 16 horas, de manera virtual, a través de la plataforma Zoom (en la reunión identificada con el ID 675

959 2928 y cuyo link de acceso es el siguiente: <https://us04web.zoom.us/j/6759592928?pwd=bl-d6RmY2RFi0Wk90WFBqbFFtRiBzZz09>), para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 2019; 3) Renovación de miembros de la Comisión Revisora de Cuentas; 4) Temas varios. Fdo: La COMISIÓN DIRECTIVA.

3 días - N° 269299 - s/c - 18/08/2020 - BOE

CASA SOLIDARIA LA MAMITA ASOCIACIÓN CIVIL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta N° 44 de la Comisión Directiva, de fecha 08/07/2020, se convoca a los asociados Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 18 de Agosto de 2.020, a las 18:00 horas a realizarse en su sede social, cita en Mogrojejo N° 8597 de Villa Serrana de la Ciudad de Córdoba, la que se conformara por medios digitales con el siguiente Orden del Día: 1) Elección de dos miembros para suscribir el Acta de Asamblea Ordinaria, junto al Presidente y Secretario de la Asociación; 2) Consideración de las Memorias, y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 30 de Abril de 2020. Córdoba, 18 de Mayo de 2020.

1 día - N° 269562 - s/c - 14/08/2020 - BOE

CUIT 30-66821683-4. Convoca a Asamblea General Ordinaria a celebrarse de manera virtual a través de la aplicación "Zoom", ID de reunión 71824374751 o en el URL <https://us04web.zoom.us/j/71824374751>, el día 21 de agosto de 2020 a las 21:00 horas a los fines de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos N° 68 cerrado el 30 de Abril de 2018 y el N° 69 cerrado el 30 de Abril de 2019. SEGUNDO: Renovación total de los miembros de la Comisión Directiva y Revisadora de Cuentas. Fdo. La Comisión Directiva

1 día - N° 269595 - \$ 529,65 - 14/08/2020 - BOE

BAGLEY ARGENTINA S.A.

ARROYITO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA. Se convoca a los Señores Accionistas de Bagley Argentina S.A., a la Asamblea General Ordinaria y Extraor-

dinaria de Accionistas a celebrarse el 07 de septiembre de 2020, a las 10:00 horas, en la sede social sita en la Avda. Marcelino Bernardi N° 18 de la Ciudad de Arroyito, Provincia de Córdoba, República Argentina, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos Accionistas para confeccionar y firmar el Acta de la Asamblea. 2) Ratificación de todo lo resuelto y aprobado en la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad celebrada el 25 de abril de 2020. 3) Ratificación de todo lo actuado por el Directorio con relación al Ejercicio de Opción de Venta en Mastellone Hermanos S.A. desde abril de 2020 hasta la fecha de la Asamblea. 4) Consideración de la reforma de los artículos 17° y 24° del Estatuto Social. 5) Consideración de la distribución de un dividendo en efectivo, con cargo a la cuenta Resultados no Asignados. Delegación en el Directorio de la facultad de adoptar las medidas necesarias y/o convenientes para implementar el pago del referido dividendo. NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para poder concurrir a la Asamblea, deberán comunicar su asistencia en la Sede Social, con tres días hábiles de anticipación a la fecha de la misma (art. 238 Ley 19.550) o por correo electrónico a la casilla ntifsociedades@arcor.com, indicando un teléfono y una dirección de correo electrónico. Si la fecha de la Asamblea se encontrase comprendida dentro del período en que por disposición del Poder Ejecutivo de la Nación, se prohíba, limite o restrinja la libre circulación de las personas en general, como consecuencia del estado de emergencia sanitaria declarada por el Decreto de Necesidad y Urgencia N° 297/2020 y sus eventuales prorrogas, la Asamblea se celebrará a distancia, por medio de transmisión simultánea de audio y video, a través de Cisco Webex Teams, cuyas características y modalidad de conexión se informarán oportunamente a los accionistas que comuniquen su asistencia. EL DIRECTORIO.

5 días - N° 268444 - \$ 7455,50 - 18/08/2020 - BOE

ASOCIACION CRECIENDO EN LA CUMBRE

LA CUMBRE

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta N° 185 de la Comisión Directiva, de fecha 05/08/2020, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 28 de Agosto de 2.020, a las 16 horas, en la sede sita en Av. Argentina 423 de la localidad de La Cumbre para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Motivos por los cuales la asamblea se realizó fuera de termino; 3) Consideración de la Memoria,

Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 18, cerrado el 31 de Diciembre de 2.017 y al Ejercicio Económico N° 19, cerrado el 31 de Diciembre de 2018; y 4) Elección de autoridades: COMISION DIRECTIVA: Presidente, Vicepresidente, Secretario, Prosecretario, Tesorero, Protesorero, tres (3) Vocales Titulares y dos (2) Vocales Suplentes; COMISION REVISORA DE CUENTAS: dos (2) miembros titulares y uno (1) miembro suplente. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 268677 - \$ 1410,30 - 14/08/2020 - BOE

FUNDACIÓN UNIVERSIDAD REGIONAL RIO TERCERO

Por Acta N° 04 del año 2020, de la Comisión Directiva de la Fundación Universidad Regional Rio Tercero, de fecha 06/08/2020 se convoca a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 31 de agosto de 2020, a las 20:00 Hs., en la Sede Social sita en Hilario Cuadros N° 443, Rio Tercero, debiendo las personas asociadas interesadas en participar, solicitar la inscripción en nvaretto@gmail.com. Se tratará el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Asamblea fuera de término; 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 4, cerrado el 31 de diciembre de 2018 y al Ejercicio Económico N° 5, cerrado el 31 de diciembre de 2019. Y 4) Elecciones Generales de la Comisión Directiva para todos los cargos. Fdo. Nicolás R. Varetto Cabo – Secretario.

3 días - N° 268698 - \$ 1222,68 - 14/08/2020 - BOE

LAS VARILLAS

Por Acta de Comisión Directiva de fecha 03/08/2020, se resuelve convocar a asamblea general ordinaria, el día miércoles 02 de septiembre de 2020 a las 20:30 horas. Por los motivos que son de público conocimiento, en relación a la cuarentena decretada por el Gobierno Nacional y bajo resolución N°25 de la Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas, se efectuará de modo virtual mediante la aplicación ZOOM, con el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados para que conjuntamente con el presidente y el secretario firmen el acta del día. 2) Ratificar lectura y aprobación de los puntos N° 2 y N° 3 del Acta N° 2098 tratados el pasado 20 de Diciembre de 2019. 3) Rectificar los cargos de la comisión directiva en virtud de lo dispuesto en los artículos N° 45, 46 y 47 concordantes y correlativos del estatuto. 4) La Comisión

Directiva enviará a las casillas correspondientes el detalle necesario para poder asistir, como también la documentación respectiva. No obstante, cualquier consulta o solicitud de documentación y/o información de acceso por parte de los asociados se podrán dirigir vía mail a la casilla de correo clubalmafuertel970@gmail.com.

8 días - N° 268732 - \$ 8392 - 21/08/2020 - BOE

LA CASA DE LA MISERICORDIA ASOCIACIÓN CIVIL

Se convoca a la Asamblea General Ordinaria de la Asociación Civil, para el día 15 de Agosto de 2020, a las 18 hs. en la sede sita en Andalucía N° 2725, Córdoba, en las condiciones establecidas en la Res. N° 25"G"/2020 de I.P.J., para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Elección de dos asambleístas para firmar el acta de la asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario de la Entidad. 2) Lectura y aprobación de la Memoria Anual, Estado de Situación Patrimonial, de Recursos y Gastos, de Evolución del Patrimonio Neto y Flujo de Efectivo, y Memoria, correspondiente al Ejercicio 2019. 3) Motivos por los cuales se convoca fuera de término a la Asamblea. 3 días.

3 días - N° 268729 - \$ 1537,50 - 14/08/2020 - BOE

CLUB DEPORTIVO Y BIBLIOTECA POPULAR INFANTIL ALMAFUERTE

CÁMARA DE LA INDUSTRIA ELÉCTRICA DE CÓRDOBA (CADIEC)

Por Acta N° 63 de la Comisión Directiva, de fecha 27/07/2020. Se convoca a Asamblea Ordinaria/Extraordinaria, modalidad virtual a celebrarse el día 24 de agosto de 2020 a las 16:30hs. Orden del Día: 1) Designación de dos asociados que firmen el Acta de la Asamblea, 2) Presentación y Lectura del informe de la Comisión Revisora de Cuentas, 3) Presentación de los estados contables y memorias institucionales de período 2019, 4) Tratamiento de la gestión 2019 5) Modificación del Estatuto

1 día - N° 268908 - \$ 180,19 - 14/08/2020 - BOE

AERO CLUB RIO CUARTO ASOCIACIÓN CIVIL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta N° 2246 de la Comisión Directiva, de fecha 27/07/2020, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 31 de agosto de 2.020, a las 20:00 horas, mediante la plataforma Jitsi.org. Se informará a los socios via mail el día y horario en que tendrá lugar la asamblea. De igual manera, el día de la asamblea se enviará a los socios un mail, a

la casilla registrada en el CIDI del gobierno provincial, indicando: 1) Hora de la reunión, 2) El link con el cual acceder a la asamblea y contraseña utilizada, 3) Teléfonos a los cuales llamar en caso de tener inconvenientes para conectarse. Se tratará el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N°86, cerrado el 30 abril de 2020 y 3) Elección de autoridades. Una vez finalizada la reunión deberán contestar el mail indicando el voto expresado por ellos en cada uno de los puntos del orden del día que así lo requiera. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 268910 - \$ 2583,30 - 14/08/2020 - BOE

ASOCIACIÓN DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE PORTEÑA

La Comisión Directiva convoca a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 28 de Agosto de 2020 a las 20:00 horas, en nuestro local social, sito en Avenida Simón Daniele S/N de la localidad de Porteña; Provincia de Córdoba, a los efectos de considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1°)- Designación de dos miembros de la Comisión Directiva para firmar el Acta de la Asamblea conjuntamente con la Sr. Presidente y Secretario.- 2°) Consideración de la memoria, informe de la comisión revisadora de cuentas y documentación contable correspondiente al ejercicio económico N° 32, cerrado el día 31 de julio de 2019.- 3°) Reforma del Estatuto 4°) Elección de autoridades de Comisión Directiva: Presidente, Secretario, Tesorero, dos (2) vocales titulares y un (1) Vocal Suplente por el término de dos años y por finalización de mandato; Elección de un (1) Revisor de cuentas titular y un (1) revisador de cuentas suplentes, ambos por el término de un año y por finalización de mandato.

3 días - N° 268949 - \$ 1326,03 - 18/08/2020 - BOE

SISCARD S.A.

El Directorio de Siscard S.A., convoca a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 7 de septiembre de 2020 a las 13hs. que tendrá lugar en la sede social sita en calle Hipólito Yrigoyen 146, piso 13º, barrio centro, de la ciudad de Córdoba, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. 2) Tratamiento de los Balances Generales, estados de los resultados, distribución de ganancias, con sus respectivas Memorias, Notas, Cuadros y Anexos., correspondientes a los ejercicios económicos finalizados el 31 de di-

ciembre de 2018, y 31 de diciembre de 2019; y la justificación de su tratamiento fuera de término. Análisis y tratamiento de dividendos asignados en Asamblea de 26/12/2018, y los correspondientes a los ejercicios 2018 y 2019. 3) Consideración de la Gestión del Directorio por los ejercicios económicos finalizados el 31 de diciembre de 2018 y 31 de diciembre de 2019; y determinación de la remuneración del Directorio por tales ejercicios, en exceso de los límites prefijados en el art. 261 L.G.S.- A los fines de la comunicación prevista en el 2º párrafo del art. 238 de la LSC se fija domicilio en calle Hipólito Yrigoyen 146, piso 13º, barrio centro de la ciudad de Córdoba, la que podrá realizarse de lunes a viernes en horario comercial de 09.00 hs. a 18.00 hs. con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la asamblea. En virtud del contexto sanitario actual se hace saber a los asistentes que se observarán todas las disposiciones legales y reglamentarias, debiendo asistir afebriles, respetarse en todo momento la distancia reglamentaria e informar al directorio con anterioridad a la concurrencia si en los últimos 14 días presentaron algún síntoma compatible con COVID-19. Se hace saber a los Sres. Accionistas que para el caso de que alguno de ellos no pueda asistir a la misma de manera presencial por razones debidamente justificadas, se habilitará su asistencia a distancia bajo la modalidad virtual mediante el sistema/plataforma ZOOM con transmisión simultánea de audio e imágenes, todo lo cual deberá ser puesto en conocimiento de la sociedad antes del vencimiento del plazo para comunicar su asistencia, debiendo en tal supuesto contar el socio con una computadora o teléfono celular con Internet. Las comunicaciones para asistir a la Asamblea podrán igualmente dirigirse, antes del vencimiento del plazo indicado, al correo electrónico info@siscard.com.ar con copia al correo electrónico mbosio@siscard.com.ar, y en las mismas deberán incluir, en caso de optar por participar de la reunión a distancia, un teléfono de contacto y su correo electrónico a donde se comunicará el enlace en la web para poder asistir a la misma. Documentación de ley a disposición de los Sres. Accionistas en la sede social. No obstante, lo expuesto, cualquier consulta o solicitud de documentación y/o información de acceso por parte del accionista se podrá dirigir vía mail a las casillas de correo electrónico info@siscard.com.ar o mbosio@siscard.com.ar, o comunicarse en los horarios indicados a los teléfonos 351-5558485 o 351-5531600. En caso de que la Asamblea se celebre con participación de alguno de sus accionistas a distancia, bajo modalidad virtual, los accionistas, previo a considerar los puntos del orden del día detallados pre-

cedentemente, deberán aprobar la celebración de la Asamblea bajo modalidad a distancia.

5 días - N° 269075 - \$ 12082,50 - 19/08/2020 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE LA CIUDAD DE VILLA CARLOS PAZ

El Centro de Jubilados y Pensionados de la ciudad de Villa Carlos Paz convoca a Asamblea General Ordinaria de Renovación Parcial de Comisión Directiva el día 31 de Agosto 2020 a las 10:00 hs. en su sede ubicada en Av. Libertad 301 de Villa Carlos Paz. ORDEN DEL DÍA: 1) Lectura y aprobación de Acta Asamblea anterior; 2) Designación de (3) socios para controlar el acto asambleario de elección; 3) Recepción de Listas; 4) Renovación Parcial de la Comisión Directiva; 5) Designación de (2) asociados para suscribir el acta de asamblea junto a Presidente y Secretario. Con relación al Quórum de la Asamblea se procederá a lo dispuesto en el Estatuto en vigencia.-

3 días - N° 269084 - \$ 732,96 - 19/08/2020 - BOE

ACADEMIA NACIONAL DE CIENCIAS

Convocatoria a Asamblea Anual Ordinaria de Académicos el día miércoles 19 de agosto a las 9:30hs por Zoom, con el siguiente Orden del Día. 1. Lectura de la parte pertinente del Orden del Día de la Sesión de Comisión Directiva del 31 de julio de 2020, por la cual se llama a Asamblea Anual Ordinaria; 2. Designar dos Asambleístas para firmar el Acta conjuntamente con la señora Presidenta y el señor Académico Secretario; 3. Motivos por los cuales no se convocó en término a Asamblea. 4. Considerar y resolver sobre el Balance General con Cuadros de Resultados años 2018 y 2019 e informe del señor Revisor de Cuentas. 5. Considerar y resolver sobre la Memoria Anual años 2018 y 2019. 6. Proclamación de los miembros de la Comisión Directiva para el período 2020-2024. 7. Elección de los miembros de la Comisión Revisora de Cuentas período 2020-2024

2 días - N° 269326 - \$ 1465,60 - 14/08/2020 - BOE

CAMARA EMPRESARIA CLUSTER TECNOLÓGICO DE SAN FRANCISCO

Por Acta de fecha 12/08/2020, y conforme a lo dispuesto por Resolución 25/2020 de la DGIPJ de la Provincia de Córdoba, la Cámara Empresaria Cluster Tecnológico de San Francisco convoca a los asociados a desarrollar por la modalidad a distancia, mediante la aplicación ZOOM, Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 31/08/2020 a las 20:00 hs. Orden del día: 1) Designación de dos miembros que suscriban el acta de reunión. 2)

Elección de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas. Los interesados en participar de la misma podrán enviar consulta al mail info@clustersanfrancisco.com.ar, medio por el cual se enviará información y correspondiente enlace.

1 día - N° 269408 - \$ 506,20 - 14/08/2020 - BOE

COLEGIO DE ESCRIBANOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

De conformidad a lo establecido por la ley N°4183 (T.O. por Decreto N° 2252 del año 1975), su Decreto Reglamentario N°2259 del 09.06.75 y los Estatutos del Colegio de Escribanos de la Provincia de Córdoba, CONVOCASE a los escribanos titulares de Registro y Adscriptos de la Provincia de Córdoba, a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de agosto de 2020 a las 9.00 horas, la que se desarrollará de manera virtual mediante plataforma Zoom o similar conforme Resolución del HCD de fecha 13.07.20, para considerar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1. LECTURA DEL ACTA DE LA ASAMBLEA ANTERIOR. 2. LECTURA Y CONSIDERACIÓN DE LA MEMORIA, BALANCE Y EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DEL EJERCICIO 2019/2020 E INFORME DEL SÍNDICO. 3. DETERMINACIÓN MONTO DE LOS APORTES Y CONTRIBUCIONES. 4. PROYECTO DEL CALCULO DE RECURSOS Y PRESUPUESTO PARA EL EJERCICIO 2020/2021. 5. DESIGNACIÓN DE DOS ASAMBLEÍSTAS PARA APROBAR Y SUSCRIBIR EL ACTA. Los datos de enlace para el ingreso a la plataforma virtual y soporte técnico, se encontrarán disponibles en la plataforma S.I.Da.No. Esc. Horacio Arturo Ortiz Pellegrini - Presidente.

3 días - N° 269669 - \$ 2922,60 - 19/08/2020 - BOE

FONDOS DE COMERCIO

CORRAL DE BUSTOS IFFLINGER - Transferencia de fondo de comercio, proporción indivisa a 1/3, denominación: Sucesores de José M. Castagno S.H., CUIT 30-55452269/2, rubro comercial, vendedoras universales herederas de María Norma CASTAGNO, Compradores: Hugo Alberto CASTAGNO y Marta Beatriz CASTAGNO. Oposiciones: Pasaje Sporting Club 816, Corral de Bustos, Cba

5 días - N° 269678 - \$ 1330,75 - 21/08/2020 - BOE

NOTIFICACIONES

CONSEJO DE MÉDICOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA. Resolución N° 1583 /2020: VISITO: las Resoluciones de la Entidad N° 720 del 20-03-2020 y N° 940 del 06-05-2020 que convalidaron sucesivas prórrogas en 2020 para la

renovación de la registración de los servicios o instituciones reconocidos como centros formadores para el entrenamiento y formación médica de postgrado y para la renovación de la registración de certificados de especialistas vencidos y a vencer hasta el 30-06-2020. Que dichas resoluciones además establecieron que las registraciones y certificados vencidos, mencionados, conservarían hasta el 31 de Julio de 2020, validez de acreditación en cualquier ámbito, manteniéndose vigentes por vía de excepción, pudiendo en un caso continuar sus actividades de formación y en el otro mantener la calificación de especialista, pudiendo anunciarse como tal. Que la pandemia que ha provocado la irrupción del COVID 19 (coronavirus) y los planes de emergencia dispuestos por los gobiernos nacional, provincial y municipal, han ido ampliando la situación de excepción ante la coyuntura y mantenido la continuidad de la medida de aislamiento social, preventivo y obligatorio que obliga a las personas a permanecer en su residencia, no pudiendo desplazarse, y CONSIDERANDO: Que, resulta necesario adoptar las medidas imprescindibles – con la urgencia que demanda la coyuntura – para dar respuesta a las necesidades de los matriculados. Que deben evaluarse los mecanismos para desarrollar tareas habituales, sin afectar su funcionamiento, por mecanismos virtuales o electrónicos. Que la ley provincial 4853 (t.o. 6396) y la resolución N° 1000/2019 establecen la registración de los servicios o instituciones reconocidos como centros formadores para el entrenamiento y formación médica de postgrado y la registración de certificados de especialistas y en ambos casos su renovación cada cinco años. Que el vencimiento y la falta de renovación de dichas registraciones afectan el ejercicio profesional. Que Junta Directiva el 17-07-2020 evaluó la situación y admitió ampliar la concesión de prórroga para dichas renovaciones mientras se mantenga la situación de excepción del aislamiento en función del COVID 19. Que por todo ello, LA JUNTA DIRECTIVA DEL CONSEJO DE MÉDICOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA, de acuerdo a sus atribuciones legales (art.19 Ley Provincial 4853, t.o. por Ley Provincial 6396), RESUELVE: Art. 1º) Conceder prórroga para la renovación de la registración de los servicios o instituciones reconocidos como centros formadores para el entrenamiento y formación médica de postgrado y la renovación de la registración de certificados de especialistas vencidos y a vencer durante el año 2020, hasta treinta días hábiles posteriores, a que se dé por terminada la situación de excepción de aislamiento nacida con el COVID 19. Art. 2º) Las registraciones y certificados vencidos, mencionados en el artículo anterior, conserva-

rán hasta treinta días hábiles posteriores, a que se dé por terminada la situación de excepción de aislamiento nacida con el COVID, validez de acreditación en cualquier ámbito, manteniéndose vigentes por vía de excepción, pudiendo en un caso continuar sus actividades de formación y en el otro mantener la calificación de especialista, pudiendo anunciarse como tal. Art. 3º) Regístrese, dése amplia publicidad y archívese.- Córdoba, 03 de Agosto de 2020.- Fdo.: Dr. Andrés De León- Presidente de Junta Directiva - Dr. Eduardo Sacripanti - Secretario Junta Directiva.

1 día - N° 268895 - \$ 1749,52 - 14/08/2020 - BOE

SOCIEDADES COMERCIALES

TODOPHONE S.A.S.

Constitución de fecha 14/07/2020. Socios: 1) MARCIO BRUNO MALDONADO, D.N.I. N°35527636, CUIT/CUIL N° 20355276369, nacido el día 22/09/1990, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Betania 2855, departamento 23, barrio Escobar, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: TODOPHONE S.A.S. Sede: Calle La Rioja 441, piso 7, departamento D, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1)-Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 2)- Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Treinta Y Tres Mil Setecientos Cincuenta (33750) representado por 100 acciones de valor nominal Trescientos Treinta Y Siete Con Cincuenta Céntimos (337.50) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARCIO BRUNO MALDONADO, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) MARCIO BRUNO MALDONADO, D.N.I.

N°35527636 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ROMINA CELESTE RIVERO, D.N.I. N°31997961 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARCIO BRUNO MALDONADO, D.N.I. N°35527636. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 269638 - s/c - 14/08/2020 - BOE

UNYR S.A.S.

Constitución de fecha 30/07/2020. Socios: 1) PABLO JAVIER SALAS, D.N.I. N°29621933, CUIT/CUIL N° 23296219339, nacido el día 26/10/1982, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Contador Público, con domicilio real en Diagonal Basilea 886, barrio Parque Suizo, de la ciudad de Jesus Maria, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) MARTIN OSCAR SALAS, D.N.I. N°25565048, CUIT/CUIL N° 20255650484, nacido el día 19/10/1976, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Contador Publico, con domicilio real en Calle Sin Nombre, torre/local CASA 10, manzana 21, lote 0, barrio Los Eucaliptus, de la ciudad de Juana Koslay, Departamento Juan Martin De Pueyrredon, de la Provincia de San Luis, República Argentina Denominación: UNYR S.A.S. Sede: Diagonal Basilea 886, barrio Parque Suizo, de la ciudad de Jesus Maria, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se excep-

túan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cincuenta Mil (50000) representado por 1000 acciones de valor nominal Cincuenta (50.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) PABLO JAVIER SALAS, suscribe la cantidad de 500

acciones. 2) MARTIN OSCAR SALAS, suscribe la cantidad de 500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) PABLO JAVIER SALAS, D.N.I. N°29621933 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARTIN OSCAR SALAS, D.N.I. N°25565048 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. PABLO JAVIER SALAS, D.N.I. N°29621933. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06.

1 día - N° 269640 - s/c - 14/08/2020 - BOE

TO ME S.A.S.

Constitución de fecha 07/08/2020. Socios: 1) RICARDO ROBERTO ROURA, D.N.I. N°21900741, CUIT/CUIL N° 20219007419, nacido el día 04/10/1970, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Santiago Costamagna 2075, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: TO ME S.A.S. Sede: Avenida Recta Martinoli 7913, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Producción, fabricación, diseño, distribución y comercialización, directa al público o a terceros, de manera física o vía online de indumentaria, calzado y accesorios de toda clase para adultos y niños. 2) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales. 3) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes y comedores. 4) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Treinta Y Cinco Mil (35000) representado por 3500 acciones de

valor nominal Diez (10.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) RICARDO ROBERTO ROURA, suscribe la cantidad de 3500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) RICARDO ROBERTO ROURA, D.N.I. N°21900741 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ANALIA VERONICA TARICCO, D.N.I. N°26313275 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. RICARDO ROBERTO ROURA, D.N.I. N°21900741. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 269644 - s/c - 14/08/2020 - BOE

GRASIAS S.A.S.

Constitución de fecha 06/08/2020. Socios: 1) ELIANA ANDREA LAPID, D.N.I. N°33320398, CUIT/CUIL N° 27333203982, nacido el día 19/10/1987, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Arquitecto, con domicilio real en Avenida Los Alamos 1111, manzana 63, lote 258, barrio La Rufina, de la ciudad de La Calera, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) NICOLE MAILEN MARCUZZI, D.N.I. N°37178287, CUIT/CUIL N° 27371782872, nacido el día 04/12/1992, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida Pacífico 14, barrio Villa Del Lago, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: GRASIAS S.A.S. Sede: Avenida Los Alamos 1111, manzana 63, lote 258, barrio La Rufina, de la ciudad de La Calera, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente

rente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las

leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cuarenta Mil (40000) representado por 2000 acciones de valor nominal Veinte (20.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ELIANA ANDREA LAPID, suscribe la cantidad de 1000 acciones. 2) NICOLE MAILEN MARCUZZI, suscribe la cantidad de 1000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) ELIANA ANDREA LAPID, D.N.I. N°33320398 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) NICOLE MAILEN MARCUZZI, D.N.I. N°37178287 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ELIANA ANDREA LAPID, D.N.I. N°33320398. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/07.

1 día - N° 269647 - s/c - 14/08/2020 - BOE

PARADORES MORAS S.A..

Constitución de fecha 07/08/2020. Socios: 1) DIEGO BONETTO, D.N.I. N°29961945, CUIT/CUIL N° 20299619452, nacido el día 05/08/1983, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Licenciado En Administración Agraria, con domicilio real en Calle Hipólito Irigoyen 564, barrio Las Violetas, de la ciudad de Río Tercero, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. 2) MARÍA EUGENIA COLLINI, D.N.I. N°30947766, CUIT/CUIL N° 27309477664, nacido el día 27/06/1984, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Licenciado En Administración De Empresas, con domicilio real en Calle Hipólito Irigoyen 564, barrio Las Violetas, de la ciudad de Río Tercero, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: PARADORES MORAS S.A. Sede: Calle Doctor Pedro C Molina 478, de la ciudad de Almagro, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier

trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a

terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 1000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) DIEGO BONETTO, suscribe la cantidad de 500 acciones. 2) MARÍA EUGENIA COLLINI, suscribe la cantidad de 500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente: DIEGO BONETTO, D.N.I. N°29961945 2) Director Suplente: MARÍA EUGENIA COLLINI, D.N.I. N°30947766. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/10.

1 día - N° 269652 - s/c - 14/08/2020 - BOE

BHB1- IT S.A.

Constitución de fecha 11/08/2020. Socios: 1) SEBASTIAN LEON BUXDORF, D.N.I. N°29609041, CUIT/CUIL N° 20296090418, nacido el día 20/08/1982, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Automotom, con domicilio real en Calle Leopoldo Buteler 4282, barrio Alejandro Centeno, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) EMILIO ALEJANDRO POUPARD, D.N.I. N°29142801, CUIT/CUIL N° 20291428011, nacido el día 28/12/1981, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Automotom, con domicilio real en Boulevard Chacabuco 360, piso 3, departamento B, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: BHB1- IT S.A. Sede: Calle Leopoldo Buteler 4282, barrio Alejandro Centeno, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Cons-

trucción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos

relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 100 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) SEBASTIAN LEON BUXDORF, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) EMILIO ALEJANDRO POUPARD, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente: SEBASTIAN LEON BUXDORF, D.N.I. N°29609041 2) Director Suplente: EMILIO ALEJANDRO POUPARD, D.N.I. N°29142801. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 269653 - s/c - 14/08/2020 - BOE

JNY ASOCIADOS S.A.S.

Constitución de fecha 30/07/2020. Socios: 1) ELSO JAVIER NINA, D.N.I. N°20930270, CUIT/CUIL N° 20209302706, nacido el día 02/10/1969, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle 25 De Mayo 899, barrio Centro, de la ciudad de Corral De Bustos Ifflinger, Departamento Marcos Juarez, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) PAULA FORNASO, D.N.I. N°22304830, CUIT/CUIL N° 27223048302, nacido el día 13/09/1971, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle 25 De Mayo 899, barrio Centro, de la ciudad de Corral De Bustos Ifflinger, Departamento Marcos Juarez, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: JN Y ASOCIADOS S.A.S. Sede: Calle 25 De Mayo 899, barrio Centro, de la ciudad de Corral De Bustos Ifflinger, Departamento Marcos Juarez, de la Provincia de Córdoba, República

Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Explotación agrícola y ganadera, en campos propios y ajenos, en todas sus manifestaciones, con los siguientes rubros: a) Explotación de establecimientos ganaderos para la cría, engorde e invernada de ganado de todo tipo y especie; explotación de tambos, labores de granja, avicultura y apicultura; b) Explotación de todas las actividades agrícolas en general, producción de especies cerealeras, oleaginosas, graníferas, forrajeras, pasturas, algodóneras. 2) Transporte de Cargas a Granel de productos derivados de la ganadería y agricultura. 3) Realizar todo tipo de contrataciones rurales, agrarias, y relativas a operaciones agrícolas y ganaderas, y la prestación de todo tipo de servicios agrícolas, y en general realizar todas las operaciones relacionadas con el cumplimiento de todos los rubros reseñados. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Quinientos Mil (500000) representado por 5000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ELSO JAVIER NINA, suscribe la cantidad de 2500 acciones. 2) PAULA FORNASO, suscribe la cantidad de 2500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) ELSO JAVIER NINA, D.N.I. N°20930270 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) PAULA FORNASO, D.N.I. N°22304830 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ELSO JAVIER NINA, D.N.I. N°20930270. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/07.

1 día - N° 269656 - s/c - 14/08/2020 - BOE

DESARROLLO SUSSA S.A.S.

Constitución de fecha 10/08/2020. Socios: 1) SILVIA MARCELA DELLA ROSSA, D.N.I. N°16575016, CUIT/CUIL N° 27165750166, nacido el día 30/05/1963, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Odontólogo, con domicilio real en Calle Rio Negro

Y Tunuyan, barrio Vista Verde, de la ciudad de Villa María, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) HELENA SUFE, D.N.I. N°38885589, CUIT/CUIL N° 23388855894, nacido el día 28/07/1995, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Abogado, con domicilio real en Calle Rio Negro Y Tunuyan, barrio Vista Verde, de la ciudad de Villa María, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: DESARROLLO SUSSA S.A.S. Sede: Calle Rio Negro Y Tunuyan, barrio Vista Verde, de la ciudad de Villa María, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales,

musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Treinta Y Cuatro Mil (34000) representado por 3400 acciones de valor nominal Diez (10.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) SILVIA MARCELA DELLA ROSSA, suscribe la cantidad de 1700 acciones. 2) HELENA SUFE, suscribe la cantidad de 1700 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) HELENA SUFE, D.N.I. N°38885589 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) SILVIA MARCELA DELLA ROSSA, D.N.I. N°16575016 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. HELENA SUFE, D.N.I. N°38885589. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/07.

1 día - N° 269658 - s/c - 14/08/2020 - BOE

LOGISTICA URBANNA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

Constitución de fecha 07/08/2020. Socios: 1) FRANCO HUGO TURINA, D.N.I. N°27109107,

CUIT/CUIL N° 23271091079, nacido el día 13/02/1979, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Abogado, con domicilio real en Calle Dr Francisco Mastrosimone 279, de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: LOGISTICA URBANNA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA Sede: Calle Mitre 195, de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar

reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Treinta Y Tres Mil Setecientos Cincuenta (33750) representado por 100 acciones de valor nominal Trescientos Treinta Y Siete Con Cincuenta Céntimos (337.50) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) FRANCO HUGO TURINA, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) FRANCO HUGO TURINA, D.N.I. N°27109107 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARIANA BEATRIZ FERREYRA, D.N.I. N°36935116 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. FRANCO HUGO TURINA, D.N.I. N°27109107. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 269663 - s/c - 14/08/2020 - BOE

LOGIMAC S.A.S.

Constitución de fecha 11/08/2020. Socios: 1) ESTEBAN GABRIEL MACINA, D.N.I. N°30660035, CUIT/CUIL N° 20306600355, nacido el día 27/01/1984, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Diego Diaz

675, barrio Marques De Sobremonte, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: LOGIMAC S.A.S. Sede: Calle Diego Diaz 675, barrio Marques De Sobremonte, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y tras-

lados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cuarenta Mil (40000) representado por 100 acciones de valor nominal Cuatrocientos (400.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ESTEBAN GABRIEL MACINA, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) ESTEBAN GABRIEL MACINA, D.N.I. N°30660035 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) CLAUDIO GERMAN MACINA, D.N.I. N°27957727 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ESTEBAN GABRIEL MACINA, D.N.I. N°30660035. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06.

1 día - N° 269673 - s/c - 14/08/2020 - BOE

LA ÑATA AGROPECUARIA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

Constitución de fecha 10/08/2020. Socios: 1) MARIANO ANDRES MEZZACAPO, D.N.I. N°26313738, CUIT/CUIL N° 20263137389, nacido el día 24/01/1978, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Vigo 2276, barrio Crisol Sur, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) LUCAS ANDRES MEZZACAPO, D.N.I. N°43694069, CUIT/CUIL N° 20436940697, nacido el día 02/04/2002,

estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Echeverría Jose E 483, barrio Alto Alberdi, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: LA ÑATA AGROPECUARIA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA Sede: Calle Azcuena 3611, barrio San Vicente, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos,

marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cincuenta Mil (50000) representado por 50 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARIANO ANDRES MEZZACAPO, suscribe la cantidad de 45 acciones. 2) LUCAS ANDRES MEZZACAPO, suscribe la cantidad de 5 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MARIANO ANDRES MEZZACAPO, D.N.I. N°26313738 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) LUCAS ANDRES MEZZACAPO, D.N.I. N°43694069 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARIANO ANDRES MEZZACAPO, D.N.I. N°26313738. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 269674 - s/c - 14/08/2020 - BOE

LA ESMALTERIA S.A.S.

Constitución de fecha 21/07/2020. Socios: 1) MONICA PAOLA OCHOA, D.N.I. N°25891667, CUIT/CUIL N° 27258916676, nacido el día 11/05/1977, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Licenciado En Administracion De Empresas, con domicilio real

en Calle Reynafe Jose Vicente 2024, barrio Cerro De Las Rosas, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: LA ESMALTERIA S.A.S.Sede: Calle Reynafe Jose Vicente 2024, barrio Cerro De Las Rosas, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas

de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Treinta Y Tres Mil Setecientos Cincuenta (33750) representado por 100 acciones de valor nominal Trescientos Treinta Y Siete Con Cincuenta Céntimos (337.50) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) MONICA PAOLA OCHOA, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) MONICA PAOLA OCHOA, D.N.I. N°25891667 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) NATALIA SOLEDAD MIGUELO, D.N.I. N°28272092 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MONICA PAOLA OCHOA, D.N.I. N°25891667. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 269679 - s/c - 14/08/2020 - BOE

GRUPO TRES PUNTO ZERO S.A.S.

Constitución de fecha 16/07/2020. Socios: 1) GERARDO DAVID VELAZQUE, D.N.I. N°30969161, CUIT/CUIL N° 20309691610, nacido el día 14/05/1984, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Fidias 178, barrio Costa Azul, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) NADIA MERCEDES BATALLAN, D.N.I. N°30901505, CUIT/

CUIL N° 27309015059, nacido el día 25/04/1984, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Mariano Moreno 419, piso 12, departamento B, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: GRUPO TRES PUNTO ZERO S.A.S.Sede: Calle Fidias 178, barrio Costa Azul, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: A) COMERCIAL: 1. Comercialización, producción, grabación y venta de programas y/o espacios radiales, televisivos, gráficos, cinematográficos, de vía pública, internet y/u otros medios electrónicos. 2. Efectuar contrataciones en revistas, periódicos, folletos, radio, televisión, pantallas led, cine, internet, vía pública y/o cualquier otro medio de difusión. 3. Preparar, contratar, negociar, explotar, alquilar y ocuparse en general de publicidades de todo género, ya sea por radio, canales de televisión, pantallas led, cinematográficos, diarios, folletos, revistas, internet, web, vía pública, y/o cualquier otro medio de difusión. 4. Explotación de emisiones de radio y televisión, circuito cerrado, video cable, canal abierto o cualquier otro sistema técnico que registre imagen y sonido. Transmisión, recepción y explotación satelital. 5. Explotación de emisiones radiofónicas. 6. Generación de señal de cable para su entrega a emisoras abiertas y/o cerradas del país y/o extranjero. 7. Transmisión de datos, videos, textos, teletextos o cualquier otra aplicación de la telemática y de la electrónica de las comunicaciones. 8. Explotación de producciones gráficas, fonográficas y discográficas 9. Representación en el país y/o en el extranjero de editoras musicales, como así también de artistas nacionales y/o extranjeros. 10. Explotación, producción y representación artística de espectáculos, eventos, promociones y lanzamientos de productos o servicios; como así también de todo tipo de espectáculos musicales, conciertos, recitales, shows. 11. Compra, venta, importación, exportación, consignación, comisión y distribución de materiales, productos y bienes en general relacionados con el objeto de la sociedad. 12. Venta de electrodomésticos, artefactos para el hogar y equipos de audio y video. 13. Farmacia: compra, venta, importación, exportación, permuta, representación, distribución, consignación y elaboración de productos medicinales para uso humano; ya sean éstos de producción nacional o no, y a la distribución de todo tipo de bienes des-

tinados a la atención de la salud. Distribución y comercialización por mayor y menor de medicamentos, drogas, productos medicinales, herboristería, rubros complementarios y afines. 14. Perfumería: Mediante la compra, venta, importación, exportación, distribución, representación y consignación de perfumes, cosméticos, artículos de tocador, artículos y productos de limpieza, desinfección e higiene y en general todo tipo de productos propios del rubro. 15: Insumos Hospitalarios: comercialización de insumos, accesorios descartables, materiales de curación hospitalarios, instrumental quirúrgico y de otras especialidades, equipamientos hospitalarios, insumos y accesorios odontológicos, productos ortopédicos y todos aquellos bienes vinculados al área de la salud. B) SERVICIOS: 1. Prestación de servicios, capacitación y asesoramiento empresario, artístico, comercial, de turismo, industrial y de publicidad; actuar como consultora de compra, estudio de mercado, y sus eventuales ofertas. 2. Realizar prestaciones de servicios y/o asesoramientos para promociones y publicidad, pudiendo aportar elementos y/o personal que fueren necesarios para dicho servicio. 3. Brindar servicios de informática, programación y suministro de programas de informática. 5. Reparación y mantenimiento de maquinaria y aparatos eléctricos. 6. Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes C) FARMACIA y DROGUERIA: 1. Farmacia: Mediante la compra, venta, importación, exportación, permuta, representación, distribución, consignación y elaboración de productos medicinales para uso humano; ya sean éstos de producción nacional o no, y a la distribución de todo tipo de bienes destinados a la atención de la salud, 2. Perfumería: Mediante la compra, venta, importación, exportación, distribución, representación y consignación de perfumes, cosméticos, artículos de tocador, artículos y productos de limpieza, desinfección e higiene y en general todo tipo de productos propios del rubro. 3. Droguería: Distribución y comercialización por mayor y menor de medicamentos, drogas, productos medicinales, herboristería, rubros complementarios y afines; elaboración, fraccionamiento y distribución de productos medicinales, de herboristería y afines; importación y exportación de bienes y productos relacionados con las actividades antes enunciadas. 4. Insumos Hospitalarios: comercialización de insumos, accesorios descartables, materiales de curación hospitalarios, instrumental quirúrgico y de otras

especialidades, equipamientos hospitalarios, insumos y accesorios odontológicos, productos ortopédicos y todos aquellos bienes vinculados al área de la salud. D) INMOBILIARIA: Compra, venta, permuta, locación o administración de toda clase de inmuebles urbanos o rurales, loteos, urbanizaciones con fines de explotación, planes de viviendas, renta o enajenación, inclusive por el régimen de Propiedad Horizontal. E) FINANCIERAS: Realizar actividades financieras (con fondos propios) mediante el aporte de inversión de capitales a sociedades constituidas o a constituirse, otorgar préstamos o financiaciones a sociedades o particulares, realizar operaciones de crédito y financiaciones en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, negociación de títulos, acciones u otros valores mobiliarios. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras N° 21.526 y sus modificatorias y/o toda otra por la que se requiera el concurso público de capitales. Participar y formar fideicomisos, ya sea en la calidad de fiduciante, fiduciario, beneficiario o fideicomisario, incluyéndose la administración de bienes fideicomitidos. F) MANDATARIA-REPRESENTACION: Ejercer mandatos, representaciones, agencias, comisiones, gestión de negocios, de empresas radicadas en el país o en el extranjero relacionadas con el objeto de la sociedad a los fines mencionados y a todos los que emerjan de la naturaleza de la sociedad, esta tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no le sean expresamente prohibidos por las leyes o por el presente estatuto. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para efectuar todo tipo de acto y/o contrato y emprender toda clase de negocios y/o actividades relacionadas directamente con su objeto social, sin más limitaciones que las expresamente establecidas en las leyes o en el presente contrato. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Treinta Y Tres Mil Ochocientos (33800) representado por 100 acciones de valor nominal Trescientos Treinta Y Ocho (338.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) GERARDO DAVID VELAZQUE, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) NADIA MERCEDES BATALLAN, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) GERARDO DAVID VELAZQUE, D.N.I. N°30969161 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones

actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) NADIA MERCEDES BATALLAN, D.N.I. N°30901505 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. GERARDO DAVID VELAZQUE, D.N.I. N°30969161. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 269690 - s/c - 14/08/2020 - BOE

VENI S.A.S.

Constitución de fecha 07/08/2020. Socios: 1) OSCAR NICOLAS LUNARDELLI, D.N.I. N°24607918, CUIT/CUIL N° 20246079189, nacido el día 24/02/1976, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Ceferino Namuncura 165, de la ciudad de Rio Primero, Departamento Rio Primero, de la Provincia de Cordoba, Argentina. Denominación: VENI S.A.S. Sede: Ruta Nacional 19 Km. 283,5, torre/local 6, de la ciudad de Rio Primero, Departamento Rio Primero, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de

catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Treinta Y Cinco Mil (35000) representado por 35000 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) OSCAR NICOLAS LUNARDELLI, suscribe la cantidad de 35000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) OSCAR NICOLAS LUNARDELLI, D.N.I. N°24607918 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) IVANNA EDITH URBINATTI, D.N.I. N°23824206 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará

a cargo del Sr. OSCAR NICOLAS LUNARDELLI, D.N.I. N°24607918. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 269692 - s/c - 14/08/2020 - BOE

AGROGANADERA DON JUAN S.A.S.

Constitución de fecha 08/07/2020. Socios: 1) SERGIO FAVIAN PRATTO, D.N.I. N°17873487, CUIT/CUIL N° 20178734874, nacido el día 23/07/1966, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Agropecuario, con domicilio real en Pasaje Carmen Castro De Calderon 910, barrio Los Tilos, de la ciudad de Las Higueras, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) SONIA EDITH ALANIZ, D.N.I. N°21694525, CUIT/CUIL N° 27216945250, nacido el día 09/09/1970, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Pasaje Carmen Castro De Calderon 910, barrio Los Tilos, de la ciudad de Las Higueras, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: AGROGANADERA DON JUAN S.A.S.Sede: Pasaje Carmen Castro De Calderon 910, manzana 164, lote 7, barrio Los Tilos, de la ciudad de Las Higueras, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 90 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Siembra de cultivos de cereales y oleaginosas por cuenta propia o asociado a terceros en campos propios, de terceros, arrendados o en aparcerías, cosecha de distintos cultivos y laboreo y abono de tierras en todas sus formas en general.- b) La prestación de servicios para la actividad relacionada con feed lot, de ganado bovino, porcino, ovino, tambo, cabañas. La compra venta, consignación, cría, recría, engorde, faenamiento, comercialización, abastecimiento, distribución y procesamiento de todo tipo de ganado mayor o menor, incluyéndose la posibilidad de brindar o requerir el servicio de hotelería bovina o porcina en sistema de engorde a corral, abasto de carne.- c) La prestación de servicios agropecuarios para siembra de cultivos de cereales y oleaginosas por cuenta propia o asociado a terceros en campos propios, de terceros, arrendados o en aparcerías, cosecha de distintos cultivos y laboreo y abono de tierras en todas sus formas en general; procesamiento de oleaginosas para la producción de expeller y sus derivados, y

alimentos balanceados por extrusión y prensado; instalación de semilleros, transformación, industrialización, acondicionamiento, secado y todo aquello que fuere necesario para su limpieza; aplicación de productos fitosanitarios; servicio de fumigaciones.- d) Comerciales: Compra, venta, consignación, acopio, distribución, exportación e importación de cereales, oleaginosas, forrajes, pasturas, alimentos balanceados, semillas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas, agroquímicos, insumos, maquinarias, rodados y todo tipo de productos, subproductos y accesorios que se relacionan con esta actividad; como también la compra, venta, importación, exportación, consignación, permuta, para la explotación de tambos y ganado mayor y menor.- e) Prestar el servicio de transporte terrestre de mercadería, granos, animales, en vehículos propios y/o asociados a terceros y/o contratando a terceros como así también prestar cualquier otro servicio vinculado con la actividad agrícola, ganadera o comercial. f) Realizar inversiones de inmuebles, celebrar contratos y efectuar toda clase de operaciones, actos, actividades, negocios y/o gestiones que en forma directa permitan el cumplimiento del objeto social y todo otro acto que sea imprescindible para la consecución de ese fin. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 1000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) SERGIO FAVIAN PRATTO, suscribe la cantidad de 700 acciones. 2) SONIA EDITH ALANIZ, suscribe la cantidad de 300 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) SERGIO FAVIAN PRATTO, D.N.I. N°17873487 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) SONIA EDITH ALANIZ, D.N.I. N°21694525 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. SERGIO FAVIAN PRATTO, D.N.I. N°17873487. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/04.

1 día - N° 269699 - s/c - 14/08/2020 - BOE

GARCIA COMPANY S.A.S.

Constitución de fecha 03/08/2020. Socios: 1) SILVIA VIRGINIA GARCIA, D.N.I. N°14579908,

CUIT/CUIL N° 27145799088, nacido el día 17/08/1961, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Leon Pinedo 2030, barrio Rosedal, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: GARCIA COMPANY S.A.S.Sede: Pasaje Cantacara 84, barrio Centro, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos,

marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Treinta Y Tres Mil Setecientos Cincuenta (33750) representado por 100 acciones de valor nominal Trescientos Treinta Y Siete Con Cincuenta Céntimos (337.50) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) SILVIA VIRGINIA GARCIA, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) SILVIA VIRGINIA GARCIA, D.N.I. N°14579908 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) FABRIZIO NORBERTO BESSO, D.N.I. N°37095681 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. SILVIA VIRGINIA GARCIA, D.N.I. N°14579908. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 269702 - s/c - 14/08/2020 - BOE

AVANCES S.A.S.

Constitución de fecha 04/08/2020. Socios: 1) LILIANA ISABEL ALVAREZ, D.N.I. N°14748194, CUIT/CUIL N° 27147481948, nacido el día 11/02/1962, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Autónomo, con domicilio real en Calle Arroyo Las Mojaras 1, barrio Mirador Del Lago, de la ciudad de

Bialet Massé, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: AVANCES S.A.S.Sede: Boulevard Mtdé Alvear 205, barrio General Lamadrid, de la ciudad de Villa María, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país

de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Treinta Y Tres Mil Setecientos Cincuenta (33750) representado por 33750 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) LILIANA ISABEL ALVAREZ, suscribe la cantidad de 33750 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) LILIANA ISABEL ALVAREZ, D.N.I. N°14748194 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) GERMAN ARIEL MAURINO, D.N.I. N°28626527 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. LILIANA ISABEL ALVAREZ, D.N.I. N°14748194. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 269709 - s/c - 14/08/2020 - BOE

INCON S.R.L.

BELL VILLE

EDICTO: "INCON S.R.L.- Modificación Contrato Social.- 1) FECHA:/04/2020, Acta Modificación de cláusula segunda contrato Social – Domicilio - Sede.- 2) SEGUNDA: Domicilio – Sede: La Sociedad tendrá su Domicilio Legal en la localidad de Justiniano Posse, Jurisdicción de la Provincia de Córdoba, República Argentina, estableciéndose su Sede Social en calle 9 DE JULIO N° 858 de la misma localidad de Justiniano Posse, Departamento Unión, Provincia de Córdoba,

República Argentina. Por resolución de todos los socios, la sociedad podrá establecer sucursales, locales de venta, depósitos, representaciones o agencias, en cualquier parte del país o del exterior, asignándole capital o no, para su giro comercial.- BELL VILLE, veintinueve (29) de Abril de 2.020. Publíquese en el Boletín Oficial.-

1 día - N° 268858 - \$ 315,87 - 14/08/2020 - BOE

A.M.A SRL

CESION DE CUOTAS SOCIALES MODIFICACION DE CONTRATO SOCIAL

Por Contrato de Cesión de Cuotas Sociales de fecha 01/01/2003 se resolvió: 1) Amelia Zucaria L.C. 3.703.172 y Mariela Alejandra Castagno DNI 16.072.317 domiciliadas en Luis de Tejeda 3905 Barrio Cerro de las Rosas de Córdoba, ceden venden y transfieren al Sr. Pablo Florentino del Valle Carabajal DNI 11.978.465 con domicilio en Maipú 945 Catamarca, Provincia de Catamarca y a la Sra. Nora Virginia Escudero DNI 6.132.272 con domicilio en Avenida Corrientes 818 de Capital Federal, la totalidad de las cuotas sociales de A.M.A S.R.L (100 cuotas) de la siguiente manera: el Sr. Pablo Florentino del Valle Carabajal adquiere para sí las 50 cuotas sociales que cede Amelia Zucaría y adquiere para su poderante Nora Virginia Escudero, las 50 cuotas sociales que cede Mariela Alejandra Castagno, 2) Mariela Alejandra Castagno renuncia al cargo de gerente que ejercía en la sociedad declarando Amelia Zucaría que aprueba plenamente su gestión no teniendo nada para reclamarse de la relación societaria habida. Ambas manifiestan que nada tienen para reclamarle a la sociedad. Y por Acta de Modificación de Clausulas contractuales de fecha 01/01/2003 el Sr. Pablo Florentino del Valle Carabajal DNI 11.978.465 con domicilio en Maipú 945 Catamarca, Provincia de Catamarca y a la Sra. Nora Virginia Escudero DNI 6.132.272 con domicilio en Avenida Corrientes 818 de Capital Federal, en su carácter de socios y únicos titulares de "A.M.A. Sociedad de Responsabilidad Limitada", resolvieron modificar las clausulas Tercera, Quinta y Sexta del contrato social, para adecuarlo al cambio de titularidad de las cuotas sociales adquiridas por la Cesión realizada en instrumento separado, a tal fin las partes resolvieron que quedarán redactadas de la siguiente manera: "TERCERA: OBJETO. La sociedad tendrá como objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, en cualquier parte de la Ciudad de Córdoba, de la Provincia, del País y-o del extranjero a la compra, venta por mayor y-o menor, distribución, comercialización y preparación de productos alimenticios y prestación de servicios

de entretenimiento y recreación dentro del rubro gastronómico, con la explotación comercial del negocio de restaurante, bar, confitería y salón bailable o discoteca.", "QUINTA: CAPITAL SOCIAL. El capital social lo constituye la suma de pesos ocho mil (\$ 8.000), dividido en cien (100) cuotas de pesos ochenta (\$ 80) cada una, las cuales han sido suscriptas por los Señores Pablo Florentino del Valle Carabajal y Nora Virginia Escudero en cantidades iguales de cincuenta (50) cuotas sociales de pesos ochenta (\$80) cada uno, las que se encuentran totalmente integradas.", "SEXTA: DE LA ADMINISTRACION Y REPRESENTACION. La administración y representación de la sociedad será ejercida por el señor Pablo Florentino del Valle Carabajal, revisando el cargo de gerente. Representará a la sociedad en todos los negocios y actividades que correspondan al objeto de la sociedad, sin limitación de facultades en la medida que los actos tiendan al cumplimiento de los fines sociales. Le queda prohibido comprometer la firma en actos extraños al objeto social. El gerente tiene todas las facultades para administrar y disponer de los bienes, incluso aquéllas para las cuales la ley requiere poderes especiales conforme al art. 1881 del Código Civil y el art. 9 del dec-ley 5965/63, así como otorgar poderes generales o especiales. Puede en consecuencia celebrar en nombre de la sociedad toda clase de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto social, entre ellos operar con entidades bancarias y crediticias estatales o privadas, realizar todo tipo de trámites e inscripciones por ante organismos administrativos, institucionales, fiscales y de toda naturaleza; establecer agencias, sucursales y otras especies de representación, dentro o fuera del país."

1 día - N° 268872 - \$ 1964,17 - 14/08/2020 - BOE

Por Contrato de Cesión de Cuotas Sociales, del 06-07-2020, la Sra. Vilma Lidia María MELONI, L.E. 3.793.295, vende, cede y transfiere a los Señores Mario Juan DRUETTO, DNI. 21.025.340 y Vivian del Rosario FERNANDEZ, DNI. 22.687.836, la cantidad de 26 cuotas de capital de \$200, cada una, que le pertenecen de la sociedad DRUETTO S.R.L., que se encuentran totalmente integradas, en la siguiente proporción: al Sr. Mario Juan DRUETTO, la cantidad de 23 cuotas y a Vivian del Rosario FERNANDEZ, la cantidad de 3 cuotas. El precio de la cesión se fija en la suma total de \$ 5.200. Por Acta de socios de fecha 06-07-2020, los socios Mario Juan DRUETTO, DNI. 21.025.340, Vivian del Rosario FERNANDEZ, DNI. 22.687.836, resolvieron por unanimidad modificar la cláusula 6° del contrato social: "SEXTA: El capital social se fija en la suma de pesos VEINTE MIL (\$ 20.000), divididos en

Cien cuotas (100) de doscientos pesos (\$ 200) cada una, que los socios suscriben en su totalidad.- Las cuotas se integran en su totalidad en bienes valuados según inventario que se acompaña y que forma parte del presente.- La suscripción se ha realizado en la siguiente proporción: El Señor MARIO JUAN DRUETTO, la cantidad de noventa y cinco (95) cuotas, o sea la cantidad de Pesos Diecinueve Mil (\$ 19.000), y la Señora VIVIAN DEL ROSARIO FERNANDEZ, la cantidad de cinco (5) cuotas, o sea la cantidad de Pesos Un Mil (\$ 1.000)." Juzg. Civil y Comercial de 29° Nom. Expte. N° 9380761.

1 día - N° 268921 - \$ 668,32 - 14/08/2020 - BOE

GERMINAGRO S.A.

RIO CUARTO

CONSTITUCION DE SOCIEDAD

Fecha de constitución: escritura n° 50 del 24/07/20
Socios: Alejandro Ayerza (H), DNI 26.932.699, CUIT 23-26932699-9, argentino, masculino, nacido el 11/12/1978 consultor, soltero; Matías Atilio Ayerza, DNI 28.461.799, CUIT 20-28461799-2, argentino, masculino, nacido el 18/10/1980, Ingeniero Agrónomo, casado; Marcos Segundo Ayerza, DNI 29.318.404, CUIT 20-29318404-7, argentino, masculino, nacido el 27/01/1982, Escribano, casado; y los cónyuges en primeras nupcias Alejandro Ayerza, DNI 4.383.173, CUIT 23-04383173-9, argentino, masculino, nacido el 01/11/1941, Escribano y María Magdalena Dell Oro Maini, DNI 10.134.926, CUIT 27-10134926-3, argentina, femenina, nacida el 06/08/1951, Docente; todos con domicilio legal en calle Coronel Díaz 2861, piso 2, de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Denominación: GERMINAGRO S.A. Domicilio legal: Pasaje Yaraví N° 588, de Río Cuarto, Córdoba, Argentina. Duración: 80 años desde inscripción en RPC. Objeto Social: realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: a) agropecuaria: Explotación agrícola orientada a la obtención de granos oleaginosos y cereales, destinados a la comercialización o forraje, como así también, cultivos textiles e industriales, leguminosas, producción frutícola y hortícola. Explotación forestal. Explotación ganadera (Bovina, ovina, porcina) en sus modalidades de cría, recría, cabaña o invernada, y de engorde: a campo o corral -feed lot-, explotación de tambo para la producción de leche y terneros para la venta; explotación avícola destinada a la crianza de aves y producción de huevos fértiles o para consumo, explotación cuñícola y apícola, crianza de todo tipo de animales. Podrá realizar contratos de alquiler, leasing,

arrendamiento, aparcería y cualquier otro acto propio o a fin con la actividad agrícola, pecuaria, tambo u otras que puedan realizarse con las explotaciones de fundos rústicos, realizar todos los contratos necesarios para que la empresa sea competitiva, cualquiera sea su tipo. b) Servicios agropecuarios: La prestación de servicios agropecuarios, tales como: picado de granos y forrajes, movimiento de suelo, siembra, labranzas, fumigaciones, desinfecciones, fertilizaciones (aéreas o terrestres), pulverizaciones, cosecha, clasificación, ventilación y ensilado de granos y toda otra tarea complementaria de la recolección de cereales u oleaginosas con maquinaria propia o de terceros. c) Comerciales: Compra, venta, comisión, consignación, importación, exportación, acopio y almacenamiento de productos, subproductos e insumos agropecuarios. Para todos sus fines la sociedad podrá realizar cuantos actos y contratos se relacionen directamente con su objeto social y tiene plena capacidad jurídica de adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos, realizar los contratos y operaciones que se relacionen con el mismo y que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. Capital: \$ 100.000 representado por 1.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de la clase "A" con derecho a 5 votos por acción, de un valor nominal de \$100 cada una. Suscripción: Alejandro Ayerza (H), Matías Atilio Ayerza y Marcos Segundo Ayerza suscriben 10 acciones cada uno respectivamente por un valor total de \$1.000; Alejandro Ayerza suscribe 920 acciones por un valor de \$92.000 y María Magdalena Dell Oro Maini suscribe 50 acciones por un valor de \$5.000. Administración: Directorio compuesto entre un mínimo de 1 y un máximo de 5 miembros, electos por 3 ejercicios, reelegibles. La Asamblea puede designar mayor, igual o menor número de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. Primer directorio: PRESIDENTE Alejandro Ayerza DNI 4.383.173, DIRECTORE SUPLENTE Matías Atilio Ayerza DNI N° 28.461.799. La representación de la sociedad y el uso de la firma social estará a cargo del presidente del directorio. Fiscalización: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de uno o más Síndicos Titulares elegidos por la Asamblea Ordinaria por el término de tres (3) ejercicios, pudiendo ser reelegibles. La asamblea también debe elegir igual número de suplentes y por el mismo término. Si la sociedad no estuviere comprendida en las disposiciones del artículo 299 de la Ley 19.550 podrá prescindir de la sindicatura, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor del artículo 55 de la Ley 19.550. Se prescindió de la primer Sindicatura por el término de tres (3)

ejercicios. Fecha de cierre de ejercicio: último día del mes de febrero.

1 día - N° 269079 - \$ 2344,18 - 14/08/2020 - BOE

QUIMICA ARGENTINA S.A.S.

Constitución de fecha 16/07/2020. Socios:
1) JOSE MANUEL TRUCONE, D.N.I. N° 30.124.060, CUIT / CUIL N° 20- 30124060-1, nacido el día 25/03/1983, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Velez Sarsfield 435, barrio Centro, de la ciudad de Saldan, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, Argentina. 2) VERONICA SOLEDAD SERAFINI, D.N.I. N° 26.881.738, CUIT / CUIL N° 27- 26881738-2, nacido el día 21/10/1978, estado civil viudo/a, nacionalidad Argentina, sexo Femenino, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida San Martin 4855, de la ciudad de Jesus Maria, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, Argentina. 3) NICOLAS AGUSTIN CAPELLI, D.N.I. N° 29.965.208, CUIT / CUIL N° 20- 29965208-5, nacido el día 26/12/1982, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Jose Barros Pazos 4016, barrio Urca, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, Argentina. 4) RAFAEL EDUARDO ARDU, D.N.I. N° 14.797.602, CUIT / CUIL N° 20- 14797602-0, nacido el día 26/08/1961, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Ingeniero, con domicilio real en Calle Nicole Carlos 5900, barrio Arguello, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, Argentina. Denominación: QUIMICA ARGENTINA S.A.S. Sede: Calle El Milagro Sn, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: A) INDUSTRIAL: actividades de fabricación, producción, compra, venta, importación, exportación, fraccionamiento, permuta, cesión, consignación, comisión, explotación, distribución, elaboración de materias primas, productos elaborados, semielaborados y subproductos de productos químicos y toda otra actividad relacionada con los productos químicos. B) TRANSPORTE: Transporte nacional o internacional de cargas generales, sustancias alimenticias en general, cargas refrigeradas, productos químicos, por cuenta propia y de terceros, combustibles, encomiendas, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de trans-

porte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. C) FINANCIERA: Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente, mediante inversiones, aportes de capital a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros, dando o tomando dinero en préstamo para negocios con fondos propios, financiaciones y créditos en general con cualquier garantía prevista en la legislación vigente o sin ella, compraventa y administración de créditos, títulos o acciones, debentures, valores mobiliarios y papeles de créditos en general, con cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos pesos Cien Mil (\$ 100000.00), representado por Mil (1000) acciones, de pesos Cien (\$ 100.00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. Suscripción: 1) Sra. VERONICA SOLEDAD SERAFINI, suscribe la cantidad de 50000.00 acciones. 2) JOSE MANUEL TRUCONE, suscribe la cantidad de 17000.00 acciones. 3) NICOLAS AGUSTIN CAPELLI, suscribe la cantidad de 17000.00 acciones. 4) RAFAEL EDUARDO ARDU, suscribe la cantidad de 16000.00 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de la Sra. VERONICA SOLEDAD SERAFINI D.N.I. N° 26.881.738 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. JOSE MANUEL TRUCONE D.N.I. N° 30.124.060 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo de la Sra. VERONICA SOLEDAD SERAFINI D.N.I. N° 26.881.738. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 269083 - \$ 2347,89 - 14/08/2020 - BOE

COMERCIAL DEM-BER S.A.

EDICTO TRANSFORMACION

VILLA MARIA

Acta de transformación de "DE MARCHI RICARDO DANIEL Y BERTELLO PABLO OSCAR" sociedad Cap.I Sección IV de fecha 27 de Julio

de 2020, conforme lo establecido por el artículo 77 LGS. Socios: 1) Bertello Pablo Oscar, D.N.I.: 25.289.455, CUIT/CUIL N° 20-25289455-2, nacido 09 de mayo de 1976, estado civil casado, nacionalidad Argentina, sexo masculino, de profesión comerciante, con domicilio real en calle Reconquista 283 de la localidad de Villa María, departamento San Martín, Provincia de Córdoba. 2) De Marchi Ricardo Daniel, D.N.I.: 17.371.493, CUIT/CUIL N° 23-17371493-9, nacido el 03 de marzo de 1966, estado civil casado, nacionalidad Argentino, sexo masculino, de profesión comerciante, con domicilio real en calle Viamonte 1380 de la localidad de Villa María, departamento San Martín, Provincia de Córdoba. Denominación: COMERCIAL DEM-BER S.A. Sede: calle Reconquista 283, de la ciudad de Villa María, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha del acta de transformación. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: A) Comerciales: Mediante la compraventa, representación, distribución, y fraccionamiento, al por mayor y/o por menor de: 1.- Artículos de ferretería y herramientas de uso general; 2.- Materiales de electricidad y artefactos de iluminación; 3.- Materiales para la edificación; muebles, artefactos y griferías para baño y cocina, y todo otro bien relacionado con la construcción revestimiento y decoración; 4.- Maquinarias e implementos agrícolas, sus respectivos repuestos e insumos; 5.- Maquinarias e insumos para tambos; 6.- Productos vinculados a la nutrición y sanidad animal; 7.- Productos, subproductos e insumos agropecuarios; 8.- Mercaderías, equipamiento e instrumental aplicable a la agricultura y ganadería; 9.- Cereales y oleaginosas. 10.- Compra y venta de animales vacunos, porcinos y ganadería en general. B) Servicios: 1.- Alquiler de herramientas y maquinarias para la construcción, e industria; 2.- De labores agropecuarias vinculadas a la implantación, desarrollo y trilla de los cultivos pudiendo realizarlos con equipos y herramientas propias o de terceros; 3.- De acondicionamiento de cereales, oleaginosas o semillas propias o de terceros 4.- de transporte de mercaderías, leche, cereales, oleaginosas y frutos en general, 5.- de comisionista, 6.- de asesoramiento de inversión. 7.- De reparación y mantenimiento de maquinarias agrícolas y de uso general. C) Industriales: 1) A través de la producción de máquinas, herramientas de uso general 2) Elaboración de productos y subproductos relativos a la electricidad y artefactos de iluminación 3) producción materiales para la edificación y todo otro bien relacionado

con la construcción revestimiento y decoración; 4) productos y subproductos relativos a maquinarias e implementos agrícolas, sus respectivos repuestos e insumos; D) Importadora y Exportadora: Mediante la importación y exportación de los bienes necesarios para el desarrollo del objeto social, ya sea en forma de materia prima y/o productos elaborados. E) Financieras: Aportes de inversión de capitales a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, préstamos a sociedades o a particulares con dineros propios, realizar operaciones de créditos y financiaciones en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas. Negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios. Operaciones de canje de cereales por operaciones de venta o prestación de servicio. Quedan excluidas las operaciones establecidas en la Ley de entidades financieras, y toda otra por la parte que se requiera el concurso público de capitales. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. Capital: El capital es de pesos DOSCIENTOS CINCUENTA MIL (\$ 250.000,00), representado por doscientos cincuenta (250) acciones de Pesos un mil (\$ 1.000,00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables de clase "B", con derecho a un (un) votos. Suscripción: 1) El Señor Bertello Pablo Oscar, suscribe la cantidad de ciento veinticinco (125) acciones 2) El Señor De Marchi Ricardo Daniel, suscribe la cantidad de ciento veinticinco (125) acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, electos por el término de tres ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente: Bertello Pablo Oscar, D.N.I.: 25.289.455, CUIT/CUIL N° 20-25289455-2, y 2) Director Suplente: De Marchi Ricardo Daniel, D.N.I.: 17.371.493, CUIT/CUIL N° 23-17371493-9. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31 de Diciembre de cada año.

1 día - N° 269087 - \$ 2761,29 - 14/08/2020 - BOE

COLORES S.A.

Por Acta de Asamblea General Extraordinaria y Ordinaria n° 23 de fecha 29/04/2016, se resolvió

aumentar el capital de la sociedad de \$80.000 a \$15.000.000 y como consecuencia de ello se resolvió modificar el estatuto social, todo lo cual fue publicado mediante edicto n°54905 de fecha 01/06/2016 y debidamente inscripto en el Registro Público en relación al a Matrícula n° 5138 – A6, todo conforme resolución n° 376/2017 "B" de fecha 02/05/2017. Sin perjuicio de ellos por error involuntario se consignó erróneamente el valor de las acciones sociales. En el Artículo Cuarto del texto ordenado se estableció que el valor de las acciones era de "pesos treinta (\$100) valor nominal cada una" (sic), cuando en realidad el valor de cada acción es de "pesos cien (\$100) valor nominal cada una". Observado este error, el que solamente consta en el texto ordenado, la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 07/07/2020 resolvió subsanar dicho error y ratificar en todo lo demás la Asamblea General Extraordinaria y Ordinaria n° 23 de fecha 29/04/2016. Atento a que la publicación del edicto oportunamente fue realizada correctamente, se Ratifica todo el contenido del edicto n°54905 de fecha 01/06/2016.

1 día - N° 269105 - \$ 542,18 - 14/08/2020 - BOE

ARMOY S.A.

Por Acta de Asamblea Ordinaria – Extraordinaria N° 51 de fecha 03/03/2020, se resolvió ratificar el Acta de Asamblea General Ordinaria N° 27 – Extraordinaria N° 21 de fecha 13/10/2000 que resuelve la modificación de la cláusula séptima de contrato social relativa a la Administración y Representación de la sociedad que quedo redactada de la siguiente manera: "La Sociedad será dirigida por un Directorio compuesto de uno a tres miembros titulares e igual número de suplentes, según lo resuelva y elija la asamblea general ordinaria. Las vacantes que se produzcan por enfermedad, incapacidad, renuncia o cualquier otra causa, serán cubiertas por los suplentes en el orden de su elección. El director así designado durara hasta que cese el impedimento que se realice. En su primera reunión o en el primer acto eleccionario, del reemplazado y como máximo hasta la primera asamblea de accionistas designara de entre sus miembros por simple mayoría de votos o por sorteo en caso de empate, un presidente y un vicepresidente en caso de corresponder. Asimismo podrá crear otros cargos que considere oportunos, fijando sus retribuciones" como así también se resolvió la fijación del número de Directores titulares y suplentes, designando como Director Titular al Sr. Jorge Mochkofsky L.E. 7.968.126 y a la Sra. Susana Bergallo de Mochkofsky L.E. 5.455.889 como Directora Suplente con duración en el cargo por

el termino de tres ejercicios. También se resolvió ratificar el Acta de Asamblea Ordinaria N° 43 de fecha 26/05/2014 mediante la cual se designan autoridades por el término de tres ejercicios, resultando electo como Director Titular - Presidente al Sr. Jorge Mochkofsky L.E. 7.968.126 y a la Sra. Susana Bergallo de Mochkofsky L.E. 5.455.889 como Directora Suplente. A su vez, se resolvió ratificar el Acta de Asamblea Ordinaria N° 44 de fecha 25/09/2014 en virtud de la cual se designan miembros del Directorio por un nuevo termino estatutario de tres ejercicios del que resultaron electos como Director Titular - Presidente al Sr. Jorge Mochkofsky L.E. 7.968.126 y a la Sra. Susana Bergallo de Mochkofsky L.E. 5.455.889 como Directora Suplente y también se resolvió ratificar el Acta de Asamblea Ordinaria N° 46 de fecha 29/09/2016 en la cual se designan autoridades por un nuevo termino estatutario de tres ejercicios, del que resultaron electos como Director Titular – Presidente al Sr. Jorge Mochkofsky L.E. 7.968.126 y a la Sra. Susana Bergallo de Mochkofsky L.E. 5.455.889 como Directora Suplente. Asimismo, se resolvió la adecuación del capital social a la moneda de curso legal, quedando convertido y compuesto el capital social en la suma de pesos diez (\$10) y como consecuencia de ello también se resolvió aumentar el capital social por la suma de pesos noventa y nueve mil novecientos noventa (\$99.990) de tal modo que el Sr. Jorge Mochkofsky suscribe e integra 79.992 acciones, la Sra. Susana Bergallo de Mochkofsky suscribe e integra 999,9 acciones, la Sra. Ana Mochkofsky suscribe e integra 8.999,1 acciones y la Sra. Mercedes Mochkofsky suscribe e integra 9.999 acciones. Quedando en definitiva suscriptos e integrado en la suma de pesos cien mil (\$100.000) conformado por cien acciones ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a cinco (5) voto por acción, de valor nominal peso un mil (\$1.000) cada una. Además, se resolvió de manera unánime la renuncia de los accionistas al derecho de suscripción preferente. Asimismo, se resuelve la Modificación de Artículo Cuarto y Noveno del Estatuto Social, de ARMOY S.A. que quedan modificados y redactados como sigue: "ARTICULO 4º: El capital social es de PESOS CIEN MIL (\$100.000) formado por CIEN acciones ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a cinco (5) votos por acción, de valor nominal PESOS MIL (\$1.000) cada una." "ARTICULO 9º: Los Directores deben prestar las siguientes garantías: depositar en la sociedad en dinero en efectivo o en títulos de deuda pública, o en acciones de otra sociedad, la suma de pesos diez mil (\$10.000). Dicho importe podrá ser actualizado por la Asamblea General Ordinaria." Finalmente, se resolvió la Elección de

miembros del Directorio por un nuevo termino estatutario de tres ejercicios, resultando electos para ocupar los cargos en el Directorio: Director Titular – Presidente: JORGE MOCHKOFSKY, L.E N° 7.968.126, nacido el 03/03/1942, casado, comerciante, argentino, con domicilio en calle Roque Funes N° 1563, Barrio Cerro de las Rosas, ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba y como Directora Suplente: SUSANA MARÍA BERGALLO DE MOCHKOFSKY, L.E. N° 5.455.889, nacida el 28/09/1946, casada, docente, argentina, con domicilio en calle Roque Funes N° 1563, Barrio Cerro de las Rosas, ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba. Los directores electos, aceptan formalmente el cargo para el que han sido propuestos, declarando bajo juramento no estar comprendido en las inhabilidades ni incompatibilidades previstas para el cargo por el art. 264 de la Ley 19.550 y fijando todos domicilios especiales en Bv. Los Alemanes N° 3284, barrio Los Boulevares, ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba. Prescinde de sindicatura.

1 día - N° 269031 - \$ 2627,20 - 14/08/2020 - BOE

CESIÓN DE CUOTAS SOCIALES

HUINCA RENANCO

Huinca Renancó. Juzgado de 1º Instancia y Única Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Huinca Renancó en autos caratulados: "BROTHER'S S.R.L. s/ INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO PÚBLICO DE COMERCIO (Expte. N° 3412762)". Mediante instrumento privado con firmas certificadas de fecha 23/09/2016 la Sra. Claudia Esther Strada (DNI 17.974.330) cede, vende y transfiere la totalidad de sus noventa (90) cuotas sociales a saber: a favor del Sr. Juan Carlos Strada (DNI 24.668.970) la cantidad de setenta (70) cuotas sociales, y a favor de la Sra. Alejandra Alicia Peche la cantidad de veinte (20) cuotas sociales de la razón social BROTHER'S SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, inscripta en el Registro Público de Comercio en el Protocolo de Contratos y Disoluciones bajo la Matrícula N° 10.384-B (28/11/2007) CUIT N° 30-709594725-8. Precio: Pesos nueve mil abonados en efectivo. Fdo. Dra. Nora G. Cravero. Secretaria. Oficina, 07/08/2020.-

1 día - N° 269113 - \$ 408,09 - 14/08/2020 - BOE

CORMEDIC S.A.

Mediante Acta Asamblea Ordinaria del 24/07/2020, los Sres. Diego Gerardo Corín y Edgardo Horacio Corín en su carácter de Presidente y Director Suplente respectivamente renunciaron a sus cargos, habiendo sido designados como

Presidente el Sr. Octavio Luis Gingins, DNI DNI 27.323.135 y como Director Suplente el Ing. Diego Gerardo Corín, DNI 25.080.012.

1 día - N° 269119 - \$ 115 - 14/08/2020 - BOE

LIPOACTIVE S.A.

Por acta de Asamblea Ordinaria del 28/07/2020 el Sr. Edgardo Horacio Corín renunció a su cargo de Director Suplente, habiendo sido designado en el mismo la Sra. Pamela Elizabeth Biondo, DNI 26.814.155.-

1 día - N° 269124 - \$ 115 - 14/08/2020 - BOE

ENIAX ARGENTINA SAS

En Acta de Reunión de Socios N°2 de fecha 5/8/2020 se modifica el Art7° del Estatuto Social ARTICULO 7: La administración estará a cargo de los Sres ANTONIO MARCELO CID DNI N° 17.382.443 HUMBERTO DANIEL SAHADE DNI N° 17.629.888 y GERMAN ANDRES RIZZI GALIOTTI DNI N° 33.233.785 quienes revestirán el carácter de Administradores Titulares. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma colegiada, tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. En este mismo acto se designa a la Sra. DOLORES GUZMAN DNI N° 24.991.482 en el carácter de Administrador Suplente, con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse"

1 día - N° 269145 - \$ 299,97 - 14/08/2020 - BOE

GI-RE S.A.

MARCOS JUAREZ

El Directorio de GI-RE S.A. convoca a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 31 de agosto de 2020 a las 17:00 horas en primera convocatoria y una hora más tarde en segunda convocatoria en la sede social sita en Intendente Loinas 391 de Marcos Juárez, con el objeto de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos asambleístas para suscribir el acta de asamblea; 2) Consideración del Balance General del ejercicio N° 15, cerrado el 30 de abril de 2020, Inventario, Cuadro de Resultados, Cuadros, Memoria, Informe del Síndico, proyecto de distribución de resultados, Notas Anexas e información Complementaria; 3) Consideración de la gestión del directorio por el ejercicio N° 15 cerrado el 30 de abril de 2020; 4) Consideración de la distribución de la ganancia del ejercicio N° 15 cerrado el 30 de abril de 2020; 5) Consideración de las remuneraciones al directorio para

el próximo ejercicio en exceso al límite fijado por el Art. 261 de la Ley de sociedades comerciales; 6)- Elección de los miembros del directorio por renovación total.-NOTA: de acuerdo a las disposiciones estatutarias pertinentes, los señores accionistas deberán comunicar su asistencia o depositar sus acciones en las oficinas de la sociedad tres días antes de la asamblea.-EL DIRECTORIO.- 5 días.

5 días - N° 269159 - \$ 555,25 - 19/08/2020 - BOE

SAN MIGUEL S.R.L.

SAN FRANCISCO

Por Acta de Asamblea de fecha 20 de febrero de 2015, se dispusieron las siguientes modificaciones al contrato social de la firma "SAN MIGUEL S.R.L.": 1) Modificación del Artículo Cuarto: "CUARTO: CAPITAL SOCIAL – CUOTAS: El capital social se establece en la cantidad de pesos doce mil (\$12.000), dividido en un mil doscientas (1200) cuotas de pesos diez (\$10) cada una, las cuales han sido suscriptas por los socios en la siguiente proporción: El señor Boetto Rubén Miguel, 540 cuotas que representan cinco mil cuatrocientos pesos (\$5.400), equivalentes al cuarenta y cinco por ciento (45 %) del capital; Chiappero Gabriela del Carmen, 660 cuotas que representan Seis Mil Seiscientos Pesos (\$6.600), equivalentes al cincuenta y cinco por (55 %) del capital. El capital podrá ser incrementado cuando los socios lo estimen pertinente median aportes de los mismos y en las condiciones establecidas en la Asamblea de socios en la que se decida realizarlo."; 2) Modificación del Artículo Quinto: "QUINTO: DIRECCION — ADMINISTRACION - REPRESENTACION: La dirección, administración y representación de la sociedad estará a cargo de uno o más Gerente/s, socio/s o no, que obligarán a la sociedad con su firma indistinta con el aditamento "San Miguel S.R.L." Se designan en este mismo acto como Gerente, al Sr. Rubén Miguel Boetto; quien durará en el cargo el mismo plazo de la sociedad. El gerente tiene amplias facultades de administración y disposición de los bienes, incluso para aquellas para las cuales la ley otorga poder especial, según los art. 782, 806 y 1881 del Código Civil, en lo aplicable y art. 9 del Decreto 5965/63, pudiendo en consecuencia celebrar en nombre de la sociedad toda clase de actos, contratos y operaciones sin limitación alguna, salvo las que expresamente se hubieran reservado para las reuniones de socios. Queda prohibido al socio gerente, el uso de la firma social en operaciones ajenas a su giro, como así comprometerla en fianzas, avales u otras garantías a favor de terceros, a prestaciones de tí-

tulo gratuito y/o negociaciones por cuenta propia, o en provecho particular de alguno de los socios. Salvo las restricciones señaladas, el socio gerente tendrá todas las facultades para obrar leal y diligentemente en el cumplimiento el objeto social, pudiendo en su mérito, efectuar operaciones bancarias, en cuenta corriente, caja de ahorros, depósitos a plazo fijo, descuento documentos y demás operaciones en bancos públicos o privados, credos o a crearse, nacionales, provinciales, municipales o internacionales y entidades financieras públicas o privadas de cualquier naturaleza; firma y/o endosar cheques de cualquier tipo, letras, pagarés, avales, warrants, certificados de depósito y cualquier otro papel comercial endosable o al portador; constituir y/o aceptar prendas sobre cualquier clase de bienes muebles; contraer o aceptar prestamos con o sin garantías reales y/o personales; constituir y/o aceptar hipotecas; comprar, vender bienes muebles e inmuebles o semovientes al contado o a plazo, por los precios, forma de pago y modalidades que, resulten convenientes a la sociedad; aceptar reglamentos y cartas orgánicas de instituciones bancarias, financieras o de cualquier otra entidad con la que se celebre contrataciones de cualquier índole; presentarse ante cualquier repartición pública de jurisdicción nacional, provincial o municipal, como así también ante cualquier repartición autárquica de las administraciones publicas citadas, con facultad para presentar escritos y peticiones, notificarse de resoluciones y recurrir las mismas, otorgar poderes especiales o generales y revocarlo, celebrar todo tipo de contrato de trabajo, rescindirlos o resolverlos, otorgar cuanto acto público o privado fuere necesario cuando la sociedad sea parte, comparecer por sí o por apoderado, ante cualquier fuero o jurisdicción, entablado o contestando demandas y producir todo acto procesal que fuere indispensable, concurrir a toda licitación pública o privada gestionando y obteniendo concesiones de cualquier tipo de administración, aun internacional. Por último, realizar todo acto conducente pare el mejor desarrollo del objeto social, entendiendo que la expresión de facultades que antecede no es taxativa, sino meramente enunciativa. Acuerdan expresamente los señores socios que para el caso de compra o venta de inmuebles, o camiones y/o constitución de derechos reales sobre los mismos, el acto deberá ser previamente autorizado por las dos terceras partes del capital social."; 3) Modificación del Artículo Sexto: "SEXTO: Los socios gerentes durarán en el cargo el mismo plazo de la sociedad. La elección se hará por medio de la reunión de socios contando con la mayoría del capital."- Asimismo y a través del Acta de Asamblea de fecha 21 de Noviembre de 2019, se dispuso la siguiente

modificación al contrato social de la firma "SAN MIGUEL S.R.L.": 1) Modificación del Artículo Cuarto: "CUARTO: CAPITAL SOCIAL – CUOTAS: El capital social se establece en la cantidad de Pesos Novecientos Mil (\$900.000,00), dividido en Noventa mil (90.000) cuotas de Pesos Diez (\$10) cada una, las cuales han sido suscriptas e integradas por los socios en la siguiente proporción: El señor Boetto Rubén Miguel, 89.340 cuotas sociales que representan Ochocientos Noventa y Tres Mil Cuatrocientos Pesos (\$893.400,00), equivalentes al Noventa y Nueve punto veintisiete por ciento (99,27%) del capital social; la Sra. Chiappero Gabriela del Carmen, Seiscientos Sesenta (660) cuotas que representan Seis Mil Seiscientos pesos (\$6.600,00), equivalentes al Cero punto Setenta y Tres por ciento (0,73%) del capital." Por último, a través del Acta de Asamblea de fecha 22 de Noviembre de 2019, se dispuso la siguiente modificación al contrato social de la firma "SAN MIGUEL S.R.L.": 1) Modificación del Artículo Cuarto: "CUARTO: CAPITAL SOCIAL – CUOTAS: El capital social se establece en la cantidad de Pesos Novecientos mil (\$900.000,00), dividido en Noventa mil (90.000,00) cuotas de Pesos Diez (\$10) cada una, las cuales han sido suscriptas e integradas por los socios en la siguiente proporción: El señor Boetto Rubén Miguel, 27.000 cuotas que representan la suma de Pesos Doscientos Setenta Mil (\$270.000), equivalentes al treinta por ciento (30%) del Capital Social; la Señora Chiappero Gabriela del Carmen, Cuarenta Mil Quinientas (40.500) cuotas que representan la suma de Pesos Cuatrocientos Cinco Mil (\$405.000,00), equivalentes al Cuarenta y Cinco por ciento (45%) del capital; el señor Víctor Daniel Giordano, Veintidós Mil Quinientas (22.500) cuotas que representan la suma de Pesos Doscientos Veinticinco Mil (\$225.000,00), equivalentes al veinticinco por (25 %) del capital." Juzg. C. C. 1° Inst. y 1° Nom., Sec. N° 1. San Francisco (Córdoba) 02/06/2020. Dra. Silvia Raquel Lavarda: Secretaria – Dra. Gabriela Noemí Castellani: Juez.

1 día - N° 269160 - \$ 3544,63 - 14/08/2020 - BOE

NIVELCO S.R.L.

CUIT 30709828599. ACTA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA. ACTA N° VEINTE: En la ciudad de Córdoba a los quince días del mes de Julio de 2020, siendo las 08:30 horas, se reúnen en el domicilio social, calle Bedoya N° 799 B° Alta Córdoba de esta ciudad de Córdoba, la totalidad de los socios de NIVELCO S.R.L. representando el cien por ciento 100% del capital social, en Asamblea General Extraordinaria para tratar el siguiente orden del día: 1) Modificación

del contrato constitutivo. ARTICULO PRIMERO. Cambio de sede social. 2) La designación del Socio Gerente titular y los Socios Gerentes suplentes conforme el orden de prelación para actuar en caso de ausencia del titular. Siendo las 08:40 horas, se abre la Asamblea de socios con la presencia del cien por ciento del capital social. Pasando a tratar el primer punto de la orden del día 1) Modificación del contrato constitutivo. ARTICULO PRIMERO. Cambio de sede social., toma la palabra el socio gerente Sr. Pablo Martín Giordano, como socio gerente titular y propone como nueva sede social, la sede de calle Deán Funes 1791 B. Alberdi de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. No habiendo objeciones en contrario se aprueba por unanimidad de los presentes la nueva sede social. En virtud de la decisión tomada, se modifica el artículo primero del Contrato Constitutivo, quedando redactado de la siguiente forma: ARTICULO PRIMERO: Denominación y domicilio social. En la fecha que se menciona al pie de este contrato queda constituida la Sociedad de Responsabilidad Limitada formada entre los suscritos y girará bajo la denominación de NIVELCO S.R.L., la sociedad establece su domicilio social y legal en la calle Deán Funes N°1791 B° Alberdi de la localidad de Córdoba, Provincia de Córdoba, pudiendo establecer sucursales, agencias, locales de venta, depósitos, o corresponsalías en el país o en el extranjero. Pasando al segundo punto del orden del día: 2) La designación del Socio Gerente titular y los Socios Gerentes suplentes conforme el orden de prelación para actuar en caso de ausencia del titular. El Sr. Gerente titular toma la palabra y propone al sr. Pablo Martin Giordano como socio gerente titular, al sr. Jorge Rogelio DIAZ, como socio gerente suplente primero, al sr. Ezequiel Alfredo ROVEY como socio gerente suplente segundo, Ernesto Fabián BRAVO, como socio gerente suplente tercero y Salvador Carlos GIORDANO como socio gerente suplente cuarto. Lo que puesto a votación de la reunión de socios es aprobado por la unanimidad del capital social. Siendo las 10:00 horas y sin que haya otros temas a debatir, se levanta la Asamblea firmando la presente la totalidad de los socios de NIVELCO S.R.L. en cinco ejemplares y a un solo efecto.

1 día - N° 269175 - \$ 1339,30 - 14/08/2020 - BOE

BAS ROJAS S.A.S.

Por acta de reunión de socios de fecha 22-7-2020 se resolvió de manera unánime: i) admitir la renuncia de la Sra. María Fernanda Rojas DNI 33.600.296 como administradora titular. ii) Designar como administradora titular a la Sra. María Jimena Bas DNI 33.437.182 con domicilio especial

en calle Fernando Fader 4208, Córdoba, y como administrador suplente al Sr. Pablo Alejandro Bas DNI 16.084.459, con domicilio especial en calle Bartolome Salom 6711, Córdoba, quienes aceptaron en el mismo acto y ejercerán el cargo hasta su remoción o renuncia; y iii) Modificación de la cláusula 7 del estatuto el cual quedara redactado de la siguiente manera: "ARTICULO 7: La administración estará a cargo de la Sra. MARIA JIMENA BAS, D.N.I. N°33.437.182 que revestirá el carácter de administradora Titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durara en su cargo mientras no sean removida por justa causa. Se designa al Sr. PABLO ALEJANDRO BAS, D.N.I. N° 16.084.459 en el carácter de administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse."

1 día - N° 269108 - \$ 544,83 - 14/08/2020 - BOE

AGRINSOL SA

GENERAL DEHEZA

RENOVACION DE AUTORIDADES

Por acta de Asamblea General Ordinaria celebrada el 15 de Noviembre del 2019, en forma unánime se resolvió la reelección de las autoridades, cuyo mandato será por tres ejercicios más, y quedará conformado por el Sr. Jorge Ricardo Acevedo D.N.I. N° 23.893.221 y la señora María Cecilia Acevedo N° 21.809.035 como presidente y director suplente respectivamente.

1 día - N° 269236 - \$ 115 - 14/08/2020 - BOE

GRUPO HACENDADOS SRL

MORTEROS

CONTRATO CONSTITUTIVO

MORTEROS, Dpto. San Justo, Pcia. de Córdoba, a 23 días del mes de Diciembre de 2019, entre los Sres. MARIANO MARTIN RUIZ, D.N.I. 37.225.499, CUIT/CUIL N° 20-37225499-9, de nacionalidad argentino, nacido el 12/05/1993, de profesión comerciante, de estado civil soltero y MAXIMILIANO RODOLFO RUIZ, D.N.I. 34.335.380, CUIT/CUIL N° 20-34335380-5, de nacionalidad argentino, nacido el 06/05/1989, de profesión comerciante, de estado civil soltero, ambos con domicilio en calle San Lorenzo N° 642, de la ciudad de Morteros, provincia de Córdoba; hábiles para contratar, celebran contrato privado de SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD

LIMITADA.- DENOMINACION: "GRUPO HACENDADOS S.R.L." DOMICILIO: San Lorenzo N° 642, de la ciudad de Morteros, provincia de Córdoba. DURACION. Veinte (20) años, a partir del día 23/12/2019. OBJETO SOCIAL: la realización, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país, de las siguientes actividades: el acopio, elaboración, comercialización, compra, venta, exportación, importación, financiación, producción, distribución, consignación, manufacturación, industrialización, conservación, fabricación, de cereales y oleaginosas, productos balanceados, insumos agropecuarios, maquinarias agrícolas, alimentos de sustitución láctea, animales, producción láctea, frutihortícola, como asimismo todos los productos agrícolas en general y sus derivados, efectuando y otorgando representaciones, comisiones y distribuciones. Podrá asimismo tener animales de engorde a corral (feet-lot), tambo modelo, producción de carne y leche, dedicarse incluso a tareas de forestación como también todas aquellas que directa o indirectamente se encuentren relacionadas con las actividades descriptas, dejando aclarado que la misma es de carácter meramente enunciativa y genérica, pudiendo incluirse otras. Para el cumplimiento del objeto social previsto, la sociedad, estará facultada para realizar todo tipo de actos, contratos y demás operaciones que fueren menester para la consecución de los fines perseguidos, incluso participar en licitaciones y concesiones. Mientras que en el sector Comercial: La compraventa, distribución, representación, en el territorio del país o países vecinos, en especial, por intermedio de los tratados comerciales, en forma mayorista o minorista de todos sus productos y subproductos, y en general todo aquel producto o elemento vinculado con la industria de la alimentación. La importación o exportación de los productos, indicados anteriormente, sus envases y otros elementos, utilizados para su comercialización. La organización, coordinación, promoción, administración y realización de proyectos comerciales. Recibir u otorgar franquicias comerciales, distribuciones, concesiones o cualquier otro acto de distribución comercial. Podrá asimismo desarrollar planes de comunicación y comercialización bienes y servicios, como investigaciones de mercado, relevamientos de datos, realizar publicidad o promociones para sí misma o para sus clientes o representados en todos los medios de comunicación. A tal fin la sociedad tiene capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el estatuto social.- CAPITAL SOCIAL: \$ 1.000.000,00, dividido en 1000 cuotas de \$ 1000,00 cada una de ellas, que los socios suscriben e integran to-

talmente en dinero en efectivo: Mariano Martin Ruiz: 500 cuotas de capital que representan \$ 500.000,00 y Maximiliano Rodolfo Ruiz: 1000 cuotas de capital que representan \$ 500.000,00.- ADMINISTRACION. La gerencia será ejercida por el Sr. Mariano Martin Ruiz, quien ejercerá en su cargo por el plazo de duración de la sociedad.- BALANCES. La sociedad llevará legalmente su contabilidad y preparará anualmente su balance, al día 31 de Diciembre de cada año, con el respectivo inventario y memoria.-

1 día - N° 269339 - \$ 2756 - 14/08/2020 - BOE

MAG S.R.L.

MODIFICACIÓN DE CONTRATO: MODIFICACIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN

Se hace saber que por acta N° 29 de fecha 06/02/2020, los socios Sres. Juan Carlos Marcuzzi, DNI 13.683.592 y Carlos Agustín Marcuzzi, DNI 34.908.281, se resolvió modificar la cláusula Sexta "Administración" del estatuto quedando redactada de la siguiente manera: "La administración y dirección de la sociedad será ejercida por los socios Sres. JUAN CARLOS MARCUZZI, DNI N° 13.683.592, y CARLOS AGUSTIN MARCUZZI, DNI N° 34.908.281, quienes se desempeñarán como socios gerentes, y durarán en sus cargos el tiempo de duración de la sociedad, pudiendo actuar en forma individual o conjunta, teniendo el uso de la firma social, firmando en cada caso con su firma individual con indicación expresa de hacerlo en nombre y representación de la sociedad. Tendrán las más amplias facultades de administración y disposición de bienes, inclusive aquellas para las cuales la ley requiere poder especial conforme el artículo 375 del Código Civil y Comercial de la Nación, pudiendo en consecuencia celebrar en nombre de la sociedad toda clase de actos, contratos y operaciones sin limitación alguna, salvo las que expresamente se hubiera reservado para sí la Asamblea." Juzgado Civil y Comercial de 1° instancia y 26° Nominación Concursos y Sociedades N° 2. Expediente "MAG S.R.L. - INSCRIPCIÓN R.P.C. (EXPTE N° 9297214)."

1 día - N° 269473 - \$ 1166,30 - 14/08/2020 - BOE

PAINE SERVICIOS AGROPECUARIOS S.R.L.

LA CARLOTA

"EXPTE: 9367152 - PAINE SERVICIOS AGROPECUARIOS S.R.L, INSCRIP.REG.PUB." Acta de reunión de socios de fecha 06/05/2020, El Sr. Eduardo Federico Tombesi manifiesta que ha

decidido retirarse de la sociedad, por contrato privado del 02/05/2020 procedió a vender, ceder y transferir en forma onerosa la totalidad de sus cuotas sociales que titularizaba en esta sociedad o sea 750 cuotas de un valor nominal de \$ 100 c/u, lo que hace un total de \$75000 del capital social en la sig. proporción: 1) a la Sra. Claudia Beatriz García Amador, DNI 21046604, arg., mayor de edad, casada con Maggi Gustavo Rubén, domicilio Pablo Guzmán 525 Dpto D de la ciudad de La Carlota-Provincia de Cba, prof. comerc. y odont., la cantidad de 375 cuotas sociales de un valor nominal de \$100c/u, lo que hace un total de \$37500 del capital social, quien encontrándose presente en este acto las acepta y recibe de conformidad; pasando a ser nueva integrante de esta sociedad. El resto de los socios presta expresa conformidad con la cesión; 2) al Sr. Gustavo Rubén Maggi, arg., DNI 23225013, mayor de edad, casado con García Amador Claudia Beatriz, comerciante, domicilio Pablo Guzmán 525 Dpto D de la ciudad de La Carlota-Provincia de Cba la cantidad de 375 cuotas, de un valor nominal de \$100c/u, lo que hace un total de \$37500 del capital social, quien encontrándose presente en este acto las acepta y recibe de conformidad, y pasa a ser nuevo integrante de esta sociedad. El resto de los socios presta expresa conformidad con la cesión. Seguidamente toma la palabra el socio Ramón Enrique Vazquez Durrieu, y manifiesta que ha decidido retirarse de la sociedad, y que por contrato privado de fecha 02/05/2020 procedió a vender, ceder y transferir en forma onerosa la totalidad de sus cuotas sociales que titularizaba en esta sociedad, o sea 750 cuotas, de un valor nominal de \$ 100 c/u, lo que hace un total de \$75000 del capital social al Sr. Gustavo Rubén Maggi, argentino, DNI 23225013, quien encontrándose presente en este acto las acepta y recibe de conformidad, y pasa a ser nuevo integrante de esta sociedad. El restante socio presta expresa conformidad con la cesión. Presente en este acto la Sra. María Carolina Autorino, en su condición de cónyuge del cedente Vazquez Durrieu, presta su asentimiento respecto de esta cesión en los términos del art. 470 y ccdtes del CCyCN. Como consecuencia de las presentes Cesiones de Cuotas Sociales, los actuales socios de PAINE SERVICIOS AGROPECUARIOS SRL, Sres. Claudia Beatriz GARCÍA AMADOR y Gustavo Rubén MAGGI, resuelven por unanimidad, modificar las cláusulas primera, cuarta y quinta del Contrato Social, las cuales quedan redactadas de la siguiente manera: "Primero: (Denominación y domicilio). La Sociedad se denominará PAINE SERVICIOS AGROPECUARIOS SRL y tendrá su domicilio social en la ciudad de La Carlota- Provincia de Cba, y sede social en

calle Pablo Guzmán 525 Dpto D de la ciudad de La Carlota-Provincia de Cba";"CUARTO (capital social): El Capital social es de \$150.000, dividido en 1500 cuotas de \$100 valor nominal c/u, que los socios suscriben e integran de acuerdo al siguiente detalle: 1) la Sra. Claudia Beatriz GARCIA AMADOR suscribe 375 cuotas por el valor nominal de \$100 c/u, lo que hace la suma de \$37500, que representa el 25% del capital social; 2) el Sr. Gustavo Rubén MAGGI suscribe 1125 cuotas por el valor nominal de \$100 c/u, lo que hace la suma de pesos \$112500, que representa el 75% del capital social";"QUINTO (administración y representación legal). La administración, uso de la firma social y representación estarán a cargo de un gerente, socio o tercero no socio, administrador que se designará por mayoría simple. En este acto se designa en tal carácter al Sr. Gustavo Rubén MAGGI. El gerente ejercerá el cargo por el término de cinco (5) años, a partir del presente, pudiendo ser reelegido. OF. J.C.C.Con. y Flia. 1Inst La Carlota, 07/08/2020; Fdo. Muñoz R.- Juez; Espinosa H-Sec.-

1 día - N° 269591 - \$ 3350,80 - 14/08/2020 - BOE

NUEVA IMAGEN S.R.L.

RIOTERCERO

CESION DE CUOTAS

Por instrumento de fecha 27/09/2019, la Sra. Ana María Bustos D.N.I. 10.056.026 ha donado gratuitamente al Sr. Martín Aldo Malpassi D.N.I. 30.948.095 cuarenta y cinco (45) cuotas sociales y a la Srta. Ana Sol Malpassi D.N.I. 29.622.211 cinco (5) cuotas sociales. Juz.1ra. Inst. y 2da. Nom. en lo Civ. y Com. de Río III, Sec. 4. Autos: "NUEVA IMAGEN S.R.L. – INSCRIP. REG. PUB. Exp. Nro. 8759382".

1 día - N° 269260 - \$ 134,61 - 14/08/2020 - BOE

LA QUINTA S.A.

MORRISON

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

LA QUINTA S.A. comunica que por Asamblea Ordinaria de fecha 17/02/20 han elegido como miembros del directorio a MIGUEL ANGEL RANTICA, DNI 12.394.076, CUIT 20-12394076-9, sexo masculino, Argentino, nacido el 26/09/56, de 63 años, casado, con domicilio en Av. Leonardo Murialdo N°228 de la localidad de Morrison, Departamento Unión, de la Provincia de Córdoba, comerciante; como PRESIDENTE y NANCY MARGARITA RAVA, DNI 14.525.964, CUIT 27-

14525964-4, sexo femenino, argentina, nacida el 29/8/61, de 58 años, casada, con domicilio en calle Av. Leonardo Murialdo N° 228, de la localidad de Morrison, Departamento Unión, de la Provincia de Córdoba, Productora Agropecuaria, como DIRECTOR SUPLENTE; quienes aceptaron el cargo en el mismo acto y fijaron domicilio especial en la sede social. Se decidió también la prescindencia de la sindicatura. Departamento Sociedades por Acciones. Córdoba, 10 de Agosto de 2020.-

1 día - N° 269682 - \$ 797,40 - 14/08/2020 - BOE

BEGON S.A.

RIO CUARTO

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por acta de AGO N° 3, de fecha 06/08/2020, se procedió a la designación de los integrantes del Directorio por el término de 3 ejercicios. En la misma resulto electo como Presidente del Directorio el Sr SPINELLA, Lucas Matías D.N.I 29.043.667 y como Director Suplente, el Sr Rodrigo Ariel SPINELLA D.N.I 25.471.542, ambos con domicilio especial en Pje. Mariano Boedo N° 3175, Río IV, Cba. La referida asamblea fue celebrada bajo la condición de "unánime".

1 día - N° 268745 - \$ 153,69 - 14/08/2020 - BOE

AFNI S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

De acuerdo a lo resuelto por unanimidad en: Acta de Asamblea Ordinaria de Accionistas N°3 de fecha 25/11/2019 se procedió a la elección de autoridades y distribución de cargos, quedando el Directorio constituido de la siguiente manera: DIRECTORA TITULAR PRESIDENTE: Patricia del Valle VARELA, D.N.I N°29.686.899 y DIRECTOR SUPLENTE: Luis Leonardo Rios, D.N.I. N°21.399.383, Ambos electos por tres ejercicios.

1 día - N° 269112 - \$ 363,90 - 14/08/2020 - BOE

AGRAR S.A

SINSACATE

REFORMA DEL OBJETO SOCIAL

Por Acta de Asamblea Extraordinaria No. 36 de fecha 13.11.2019, la sociedad resolvió reformar el artículo tercero del estatuto social referido al objeto social, el cual queda redactado de la siguiente manera: "TERCERA: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o ajena,

o asociada con terceros, en el país y/o en el extranjero, las siguientes actividades: la prestación de servicios y/o explotación directa, por sí o por terceros, en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, de cría, invernada, venta y cruce de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas, colocación de alambrados, desmalezamiento, limpieza y mantenimientos de predios rurales, instalación de obras y aserraderos, fabricación, renovación y reconstrucción de maquinaria y equipo agrícola para la preparación del suelo, la siembra, recolección de cosechas, preparación de cosechas para el mercado, elaboración de productos lácteos o de ganadería, o la ejecución de otras operaciones y procesos agrícolas y/o ganaderos; así como la compra, venta, distribución, importación y exportación de todas las materias primas derivadas de la explotación de la madera, leña, agrícola y ganadera. Compraventa de maquinarias, camiones, tractores, acoplados de todo tipo de automotor y vehículos de carga y equipos relacionados con este objeto social. Fabricación, industrialización y elaboración de productos y subproductos de la ganadería, de la alimentación, forestales, madereros, como toda clase de servicios en plantas industriales propias de terceros en el país o en el extranjero, referido a dichas actividades. Faena y comercialización de animales y de productos y subproductos derivados: industriales, faena de semovientes, incluyendo el trozado y elaboración de carnes, subproductos y sus derivados. Compraventa, importación y exportación, consignación o permuta de semovientes, animales, productos cárneos, subproductos y sus derivados. Comercialización de productos agrícolas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas y agroquímicos, compra, venta, consignación, acopio, distribución, exportación e importación de cereales, oleaginosas, forrajes, pasturas, alimentos balanceados, semillas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas, agroquímicos y todo tipo de productos que se relacionen con esta actividad. Comercialización de la madera y leña y de productos y subproductos derivados. Adquisición, administración, venta, permuta, explotación, arrendamiento de terrenos y/o edificios, incluso todas las operaciones comprendidas en propiedad horizontal y la compra para la subdivisión de tierras y su venta al contado o a plazos, celebración y participación en fideicomisos, actuando como fiduciante, fiduciario y/o fideicomisario o beneficiario, participación en consorcios, licitaciones u otras formas de contratación y/o asociación para la atención y provisión de las actividades propias

de su objeto social. También podrá actuar como corredor, representantes, comisionista, mandataria o consignaria de los productos mencionados precedentemente, en el país o en el extranjero, de acuerdo con las normas que dicte la autoridad competente y realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente, mediante inversiones, aportes de capital a favor de personas físicas y/o personas jurídicas o sociedades, constituida o por constituirse, para operaciones realizadas o a realizarse, dando o tomando dinero en préstamo para negocios con fondos propios, financiaciones y créditos en general con cualquier garantía prevista en la legislación vigente o sin ella, descuentos de pagarés con o sin garantía y descuentos de prendas comerciales, compraventa y administración de créditos, títulos o acciones, debentures, valores mobiliarios y papeles de créditos en general, creadas o a crearse sean nacionales o extranjeros con o sin aval bancario, suscripción y participación de operaciones de leasing y la constitución y transferencia parcial o total de hipotecas, prendas y cualquier otro derecho real otorgando avales u otras garantías. La sociedad no realizará las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. Es también parte de su objeto la administración, gerenciamiento, consultoría y asesoramiento técnico y profesional de los establecimientos rurales agrícolas o ganaderos de todo tipo a personas físicas y jurídicas, nacionales o extranjeras, de carácter público o privado. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto." Depto. Sociedades por acciones.

1 día - N° 269141 - \$ 2463,43 - 14/08/2020 - BOE

MACENA S.A.

ELECCION DE AUTORIDADES

Acta: 15/07/2020. Elección de miembros del Directorio: Director Titular y Presidente: Señor Pablo Federico GIGY, Documento Nacional de Identidad número 22.162.308, argentino, soltero, nacido el 18 de marzo de 1971, analista en sistemas, con domicilio en calle Lote 7 Manzana 158 Barrio

Jardín Ingles, Valle Escondido, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Director Suplente: Señor Guillermo Matías Funes, Documento Nacional de Identidad número 24.719.915, argentino, soltero, nacido el 26 de julio de 1975, ingeniero en sistemas, con domicilio en calle Cnel. José Javier Díaz N° 445, ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. La totalidad de ellos aceptaron formalmente los cargos y manifestaron con carácter de declaración jurada no encontrarse comprendidos en las prohibiciones e incompatibilidades de los arts. 264 y 286 de la ley 19.550, fijando todos ellos domicilio a los efectos previstos en el artículo 256 de la ley 19.550, en Rodríguez Peña N° 2439, B° Alta Córdoba de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba.

1 día - N° 267208 - \$ 455,79 - 14/08/2020 - BOE

Por Asamblea General Ordinaria Nro. 8, de fecha 12/04/2019, de forma unánime se resolvió, fijar en 1 el número de directores titulares y en 1 el número de directores suplentes, siendo designado Director Titular y Presidente del Directorio Fernando Horacio Scarlatta, DNI 20.874.144, y Director Suplente: Ana María Meyer de Scarlatta, DNI 5.925.671, por el período entre 01/01/2019 y 31/12/2021.

1 día - N° 269197 - \$ 115 - 14/08/2020 - BOE

31 DE JULIO S.A.S.

VILLA MARIA

ELECCION DE AUTORIDADES REFORMA DE ESTATUTO

Por Acta de reunión de socios unánime y autoconvocada de fecha 10/08/2020, se designaron Administrador Titular: GUILLERMO ALVAREZ BENGEO – DNI N° 35.174.196. Administrador Suplente: ALEXIS RINERO – DNI N° 34.696.216. Representante: GUILLERMO ALVAREZ BENGEO – DNI N° 35.174.196. Todos fijan domicilio especial en Liniers 302 – Villa Maria – Córdoba. Asimismo, modificar los Artículos 7 y 8 del Instrumento Constitutivo los que quedan redactados de la siguiente manera: "ARTICULO 7: La administración estará a cargo del Sr. GUILLERMO ALVAREZ BENGEO D.N.I. N° 35.174.196

que revestirá el cargo de Administrador Titular. En el desempeño de sus funciones tiene las más amplias facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y permanecerá en el cargo mientras no sea removido por justa causa. En este mismo acto se designa al Sr. ALEXIS RINERO D.N.I. N° 34.686.216 en el carácter de administrador suplente con el fin de llenar las vacantes que pudieren producirse." "ARTÍCULO 8: La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr. GUILLERMO ALVAREZ BENGEO D.N.I. N° 35.174.196, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en el cargo mientras no sea removido por justa causa."

1 día - N° 269607 - \$ 1173,10 - 14/08/2020 - BOE

SERVICIOS DE CLIMATIZACIÓN CÓRDOBA S.R.L.

EDICTO: "SERVICIOS DE CLIMATIZACIÓN CÓRDOBA S.R.L. – INSC. REG. PUB. MODIFICACIÓN (CESION, PRÓRROGA, CAMBIO DE SEDE, DE OBJETO)" EXPTE. N°9359965. Por acta social de fecha 31/07/20, se resolvió que la administración, uso de la firma social y representación de "Servicios de Climatización Córdoba S.R.L." estará a cargo de la Sra. Maricel Ana Barbero, D.N.I. 21.400.811, quien revestirá el cargo de socio gerente por el plazo de dos (2) años. Oficina 27/07/20. Juzg. Civil y Comercial 1ra. Inst. y 29° Nominación.

1 día - N° 269206 - \$ 163,76 - 14/08/2020 - BOE

CLUB CENTRO JUVENIL AGRARIO COOPERATIVISTA SEIS DE SETIEMBRE LAS GRAMILLAS - ASOCIACIÓN CIVIL

LAS GRAMILLAS

La Comisión Directiva comunica que por Acta N° 7 de fecha 10/08/2020 ha resuelto modificar la dirección de su sede social y fijarla en calle Segundo Sposetti S/N° de la localidad de Las Gramillas, Departamento Río Primero, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.

1 día - N° 269585 - \$ 297,60 - 14/08/2020 - BOE